



NUEVA CANARIAS
NUEVA GRAN CANARIA

**Programa electoral al Parlamento
de Canarias
Legislatura 2011-2015**

ÍNDICE

0. CANARIAS ANTE LAS ELECCIONES

1.- LA LUCHA CONTRA EL PARO Y POR LA CREACIÓN DE EMPLEO, PRIORIDAD DE LA ACCIÓN DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES

Medidas de lucha contra el paro y para la creación de empleo

- a) Colocarnos en la media española en financiación autonómica por habitante y en la media de inversión en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Contar con un verdadero Plan Canarias.
- c) Incrementar la inversión pública canaria en actividades estratégicas para nuestra economía y volver a poner en marcha los planes sectoriales conjuntos con cabildos y ayuntamientos.
- d) La reforma de los actuales incentivos del Régimen Económico Fiscal (REF).
- e) Evaluar la eficacia de las actuales políticas activas de empleo y dar un impulso a la Formación Profesional (reglada, ocupacional y continua).
- f) Modificar el patrón de crecimiento de nuestra economía.

2.-REORIENTACIÓN DE NUESTRO MODELO DE CRECIMIENTO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

A Objetivos transversales

Conectividad de las islas con el exterior
Formación e Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)
Energía
Movilidad
Residuos
Agua
Biodiversidad y patrimonio natural

B.-Objetivos sectoriales

Protección del territorio, planeamiento y desarrollo económico
Turismo
Comercio
Diversificación económica
Industria tradicional
Sector agroganadero
Pesca

C.- Internacionalización de nuestras empresas.

3.- DEFENSA Y MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍTICAS DE COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

A) Defensa y mejora de los servicios públicos

Educación
Sanidad
Ley de la Dependencia

Justicia

B) Políticas de cohesión y bienestar social.

Familia y menores

Mujeres e igualdad

Jóvenes

Discapacidad

Derechos de gays y lesbianas

Vivienda

Cultura

Industria audiovisual

Patrimonio

Deportes

4.- REFORMAS POLÍTICAS E INSTITUCIONALES

Reforma del Estatuto de Autonomía

Reforma de la distribución competencial de la CAC entre gobierno, cabildos y ayuntamientos.

Reforma del funcionamiento de las Administraciones públicas canarias

Reforma de la norma electoral al Parlamento canario

Garantizar la renovación obligatoria de los órganos de control y supervisión dependientes de la Cámara Legislativa

Una Radio Televisión Canaria profesional y plural

Fomento de la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas

Defensa de la autonomía de la política y compromiso de NC de defensa de los intereses generales en su acción parlamentaria

5.- CANARIAS EN EL MUNDO

Canarias y la Unión Europea

Globalización: crisis y pobreza

Compromiso con la solidaridad internacional y la paz

<p>Los efectos de la crisis económica se perciben mucho más en Canarias, que presenta los peores datos en empleo mientras se incrementan las personas situadas bajo el umbral de la pobreza y somos líderes del Estado en familias con todos sus miembros en paro</p>	<p>0. Canarias ante las elecciones</p> <p>En las puertas de las elecciones autonómicas y locales de mayo de 2011, Canarias atraviesa por un momento de especial dificultad, traducido en un relevante retroceso social y económico.</p> <p>Los efectos de la crisis económica se perciben mucho más en nuestra Comunidad, que presenta los peores datos en empleo (314.000 parados, casi el 29% de la población activa en la EPA de diciembre pasado, es decir, 202.000 más que en 2007, con 124.000 empleos destruidos; cifra apenas modificada en la de marzo de 2011: 312.400 y 28,5%, pese a los extraordinarios datos turísticos del primer trimestre del año), mientras se incrementan las personas situadas bajo el umbral de la pobreza y somos líderes del Estado en familias con todos sus miembros en paro.</p>
<p>Las promesas de creación de empleo de Rivero, 40.000 en unas ocasiones y hasta 80.000 en seis meses, en otras, chocan frontalmente con la dura realidad de más parados, sustituyendo las medidas para generar empleo por la pura y dura propaganda</p>	<p>Además, se ha producido una significativa pérdida de riqueza relativa en el Archipiélago: en términos porcentuales, durante la última década el PIB por habitante en Canarias ha pasado del 94,8% al 86,4% respecto a la media española. Encabezamos, asimismo, los ranking de endeudamiento de las familias y de las empresas de todo el Estado, cuando la tasa española en estos parámetros es de las más elevadas de Europa.</p> <p>Los efectos perversos de la crisis económica se han visto incrementados por un Gobierno, el de Canarias, que ha sido incapaz de articular medidas para afrontar la situación y que, al contrario, ha ido disminuyendo la inversión pública, mientras mantenía el gasto corriente, y ha finiquitado los planes sectoriales cofinanciados con los cabildos y ayuntamientos.</p> <p>Sus promesas de creación de empleo, 40.000 en unas ocasiones y hasta 80.000 en seis meses, en otras, chocan frontalmente con la dura realidad de más parados y menos afiliados a la Seguridad Social, una frivolidad más detestable cuando juegan con las esperanzas de miles de personas, sustituyendo las medidas para generar empleo por la pura y dura propaganda.</p>
<p>Su pésima negociación de la financiación autonómica ha dejado a Canarias 545 millones de euros por debajo de la media estatal, situación que se extenderá a lo largo de una década</p>	<p>Además, su pésima negociación de la financiación autonómica ha dejado a Canarias 545 millones de euros por debajo de la media estatal, situación que se extenderá a lo largo de una década, lo que unido al maltrato en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), con 240 millones por debajo de la media del conjunto de las comunidades, como ha sucedido en los PGE para 2011, lo que hace que perdamos 800 millones de euros al año.</p> <p>Igualmente, el Gobierno canario es cómplice del engaño que ha supuesto un Plan Canarias, rubricado por Zapatero y Rivero, que prometía 2.500 millones de euros adicionales en inversión a la Comunidad con mayores problemas económicos y sociales, y que se ha quedado convertido en mucha propaganda y escasa concreción práctica.</p> <p>Un panorama que contribuye, junto a la mala dirección y a la falta de políticas efectivas, al deterioro progresivo de los servicios públicos, con una Educación que produce elevadas tasas de fracaso y abandono escolar, y una Sanidad cuyos usuarios la valoran mucho menos que en el resto de nacionalidades y regiones; junto a una penosa aplicación de la ley de la dependencia, situándonos a la cola</p>

<p>Las Islas padecen un grave problema democrático, con una ley electoral que establece cláusulas de acceso al Parlamento del 30% en la circunscripción insular, frente al 5% que se exige para ayuntamientos y cabildos, o el 3% en el caso del Congreso de los Diputados</p>	<p>en la evaluación y atención a las personas dependientes.</p> <p>Asimismo, Canarias, pese a sus inmejorables condiciones, no ha avanzado un milímetro en cuatro años en la implantación de las energías renovables, que suponen apenas un 4% del total de producción eléctrica de las Islas frente al 22% del Estado o el 70% de Navarra, fruto de la desidia y la incompetencia del Gobierno de ATI-CC y el PP.</p> <p>Es, asimismo, muy baja la inversión canaria en I+D. La del año 2009 mantiene el mismo esfuerzo (el 0,58% del PIB) que en 2005, cuando a nivel estatal al menos se produjo un modesto incremento del 1,13% en 2005 al 1,38%.</p> <p>Junto a ello, las Islas padecen un grave problema democrático, con una ley electoral que establece cláusulas de acceso al Parlamento del 30% en la circunscripción insular, frente al 5% que se exige para ayuntamientos y cabildos, o el 3% en el caso del Congreso de los Diputados. Esto hizo que en 2007 el 16,3% de los votantes canarios (más de 150.000 ciudadanos y ciudadanas) quedara excluido, al no traducirse sus votos en representación parlamentaria, porcentaje que se elevó al 23% en Gran Canaria y al 36% en Lanzarote.</p> <p>El interés de ATI-CC en mantener el actual, desequilibrado y arbitrario sistema les llevó, incluso, a renunciar a la imprescindible reforma del Estatuto de Autonomía, con tal de evitar que en la misma se pudieran tocar las actuales barreras de acceso al Parlamento. Asunto ahora modificado, a favor de las tesis de ATI, por el plegamiento del PSOE estatal, que, en su acuerdo presupuestario y de estabilidad parlamentaria, se aviene a una reforma estatutaria sin tocar la ley electoral más restrictiva de cuantas conocemos.</p>
<p>No hay lugar para la resignación. Lo que se precisan son objetivos claros, determinación y voluntad política</p>	<p>A todos esos temas, en primer lugar al empleo y al desarrollo económico de las Islas, así como a la mejora de los servicios públicos fundamentales, pero también a la apuesta por las energías renovables y por profundizar en la democracia en el Archipiélago, deben dar cumplida y nítida respuesta las organizaciones que concurren a las elecciones de mayo. Y, asimismo, a la reforma profunda del Estatuto de Autonomía, la revisión de la financiación autonómica y la exigencia del cumplimiento del artículo 96 del REF.</p> <p>Eso es lo que hacemos desde Nueva Canarias con este documento, con este programa electoral al Parlamento de Canarias, que constituye nuestro compromiso, nuestro contrato firme con los ciudadanos y las ciudadanas de esta tierra, desde el convencimiento pleno de que es posible y del todo necesario modificar profundamente la realidad actual para avanzar hacia una Canarias con mayor bienestar para su gente.</p> <p>Para alcanzarlo no hay lugar para la resignación ni el desaliento. Lo que se precisan son objetivos claros, determinación y voluntad política, compromisos de la ciudadanía y de los sectores organizados de la sociedad canaria y del entramado institucional canario –ayuntamientos, cabildos y Parlamento-. Las urnas y el 22 de mayo, son el lugar y la fecha para comenzar a expresar esa voluntad de transformación.</p>

<p>El balance de esta legislatura son 202.000 parados más y 124.861 empleos menos</p> <p>El Plan Canarias ha sido hasta ahora pura propaganda</p> <p>La primera medida es colocarnos en la media española en financiación autonómica por habitante y en la media de inversión en los Presupuestos Generales del Estado. Esos 800 millones de euros anuales, que nos corresponden y que no nos han dado, serían determinantes para sacar a Canarias de su actual y grave situación</p>	<p>1.- LA LUCHA CONTRA EL PARO Y POR LA CREACIÓN DE EMPLEO, PRIORIDAD DE LA ACCIÓN DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES</p> <p>Canarias finalizó el año 2010 con la mayor tasa de paro del Estado (29%) y 314.400 desempleados. Con el agravante de que también estamos a la cabeza en el porcentaje de hogares con todos sus activos en paro, un 16,1%, frente a la media española que es del 10,3%. Además, el 48,9% de los parados canarios son de larga duración (llevan más de un año sin empleo).</p> <p>El balance de esta legislatura son 202.000 parados más y 124.861 empleos menos. La crisis y la ausencia de políticas eficaces contra la misma desde el Gobierno canario ha dejado este saldo tan descorazonador y preocupante. El Gobierno canario lejos de ayudar a la reactivación de la economía ha disminuido la inversión pública en todos los presupuestos de esta legislatura; y no exigió en modo alguno que el Estado invirtiera lo que nos corresponde.</p> <p>La tasa de paro del 29% es la mayor desde que hay estadísticas del paro de la EPA. La cifra que más se aproxima se dio en el año 1993, tras la crisis de principios de los años noventa, donde estuvimos en el 28,5% de paro. Para bajar esta tasa de paro del 28,5% al 10% de mediados del 2007 pasaron 15 años de crecimiento económico intenso y continuado, la fase expansiva más duradera de nuestra historia. Sin embargo, con la crisis se ha triplicado la tasa de paro en tres años, pasando del 11% en diciembre de 2007 al 29% en diciembre de 2010. ¿Cómo vamos a reducir esta cifra de paro si, como todos sabemos, ni habrá crecimiento desmesurado de la construcción ni facilidades de crédito como los vividos en los últimos 15 años? Este el problema al que debemos hacer frente en la próxima legislatura.</p> <p>La denominada Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias (más conocida como Plan Canarias), anunciada en octubre de 2009 por parte del Gobierno central, tras un Consejo de Ministros realizado en las Islas, con la bendición del Gobierno de Paulino Rivero, ha sido hasta ahora pura propaganda. No sólo no ha inyectado los 2.500 millones de euros adicionales anuales de inversión a los que se comprometió, sino que por el contrario ha mantenido a Canarias por debajo de la inversión media estatal en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), en concreto el de 2011 coloca al Archipiélago 242 millones por debajo de esa media.</p> <p>Medidas de lucha contra el paro y para la creación de empleo</p> <p>a) La primera medida de impacto para transformar nuestra actual situación pasa por exigir lo que nos corresponde. Es decir, colocarnos en la media española en financiación autonómica por habitante y en la media de inversión en los Presupuestos Generales del Estado. Porque, tras la aprobación en diciembre de 2009 por ley del nuevo sistema de financiación autonómico, Canarias recibe 545 millones de euros anuales menos en financiación respecto a la media estatal. Y, asimismo, la inversión para Canarias contemplada en los PGE ha estado por debajo de la media de las comunidades autónomas, 242 millones de euros por debajo de esa media regionalizada en el caso de los PGE para 2011, incumpliendo una vez más el artículo 96 de la Ley 20/1991 del REF. Esos 800 millones de euros anuales, que nos corresponden y que</p>
--	---

La segunda actuación es contar con un verdadero Plan Canarias, que precisaría de un mínimo de 1.000 millones de euros anuales adicionales a la inversión media regionalizada que tocaría al Archipiélago en los PGE

La medida de mayor impacto contra el paro que puede adoptar el Gobierno canario es incrementar la inversión pública canaria en actividades estratégicas para nuestra economía y volver a poner en marcha los planes sectoriales conjuntos con cabildos y ayuntamientos

no nos han dado, serían determinantes para sacar a Canarias de su actual y grave situación. Esos casi dos puntos de nuestro PIB que supondrían una financiación y unos Presupuestos justos con Canarias tendrían un reflejo nítido en el crecimiento de la demanda y en la creación de empleo.

- b) La segunda actuación es **contar con un verdadero Plan Canarias**, no el que nos han vendido, con mucha propaganda y escasas concreciones prácticas. No es un problema sólo de recursos económicos, sino sobre todo de voluntad política. Porque Zapatero sí ha entendido la necesidad de inyectar en Castilla-León inversiones millonarias en tres años (2010-2012), amparado en su Estatuto de Autonomía y en su Plan de Convergencia Interior. En efecto, este Plan le aporta entre 2010 y 2011 nada menos que 4.177 millones de euros. Eso sí es un Plan con financiación y no el Plan Canarias, que es puro humo. Hay que recordar que la tasa de paro en Castilla-León es sólo del 15,2%, la mitad de la nuestra, y su PIB por habitante es del 97,5%, once puntos más de riqueza relativa que las Islas; y, sin embargo, la inversión per capita en Castilla-León duplica la media española y Canarias se sitúa claramente por debajo de la media. Todo apunta a que ese Plan está influyendo decididamente en que Castilla-León aparezca como una de las tres comunidades con crecimiento económico positivo en 2010.

Estamos de acuerdo con el diagnóstico descarnado que de nuestra comunidad hace el documento del Plan Canarias aprobado por Consejo de Ministros el 9 de octubre de 2009, pero denunciamos que no haya sido acompañando de la potente inyección económica en inversiones que se anunció y que Canarias imperiosamente necesita. Ese Plan Canarias auténtico precisaría de un mínimo de 1.000 millones de euros anuales adicionales a la inversión media regionalizada que tocaría al Archipiélago en los PGE. Y debería estar centrado en actividades estratégicas: mejora de puertos y aeropuertos, fomento del transporte público e introducción del sistema ferroviario, telecomunicaciones, energías renovables, infraestructuras científicas y parques tecnológicos, tecnologías modernas en tratamiento de residuos, renovación de las ciudades turísticas, así como infraestructuras educativas, sanitarias, sociales y vivienda.

- c) **Defendemos** que la medida de mayor impacto contra el paro que puede adoptar el Gobierno canario es **incrementar la inversión pública** canaria en actividades estratégicas para nuestra economía y volver a **poner en marcha los planes sectoriales conjuntos con cabildos y ayuntamientos**, produciendo sinergias inversoras y adecuadas a cada realidad territorial. Lo contrario de lo que hace el Presupuesto canario aprobado para 2011, que no combate el ciclo recesivo de nuestra economía. Así, cae la inversión en 292,3 millones (-24,3%) respecto al año pasado, que recordemos a su vez ya había disminuido un 7% (-92 millones). Además, el Ejecutivo debe incentivar y facilitar la captación de inversión extranjera, que ha sido clave para el avance de España y Canarias en el pasado más reciente.

- d) **La reforma de los actuales incentivos del Régimen Económico**

<p>Avanzamos la propuesta de que en la reforma del REF, a partir del 2013, se minoren un 25% las cotizaciones sociales para todos los asalariados con contrato por tiempo indefinido y los autónomos</p> <p>Propondremos incrementar la actual bonificación del 50% de la cuota íntegra del impuesto de sociedades a la producción industrial, agroganadera y pesquera, como apoyo a nuestra diversificación económica</p> <p>Es preciso modificar el patrón de crecimiento de nuestra economía y fomentar nuevas actividades económicas poco consumidoras de suelo y mayor valor añadido</p>	<p>Fiscal (REF) debe tener como prioridad y orientación general buscar los mecanismos para mantener el tejido empresarial canario, conservar el empleo existente y crear nuevos puestos de trabajo. En ese sentido, avanzamos la propuesta de que en la reforma del REF, a partir del 2013, se minoren un 25% las cotizaciones sociales para todos los asalariados con contrato por tiempo indefinido y los autónomos. Esta cantidad debe ser aportada a la caja única de la Seguridad Social: una parte puede salir de la suspensión temporal de los incentivos fiscales del REF, por ejemplo de los beneficios fiscales presupuestados para la RIC; otra de las actuales bonificaciones a los contratos que actualmente concede el Gobierno canario, fundamentalmente por ampliación de plantilla apenas utilizado en la actualidad.</p> <p>El mecanismo sería el mismo que actualmente regula el artículo 78 de la Ley 19/1994 de bonificación de las cuotas empresariales a la SS por tripulantes inscritos en el Registro especial de Buques. En este caso el Estado, a través de los Presupuestos, paga a la Seguridad Social 40,9 millones de euros y las empresas navieras y buques afectos al registro especial tienen una minoración de las cuotas empresariales que llega hasta el 90%.</p> <p>En relación a la futura reforma del REF después de 2013 también propondremos que se prioricen los incentivos a la inversión y a la producción y no al consumo. En este sentido, propondremos incrementar la actual bonificación del 50% de la cuota íntegra del impuesto de sociedades a la producción industrial, agroganadera y pesquera, que regula el artículo 26 de la Ley 19/1994, como apoyo a nuestra diversificación económica. No obstante, como paso previo, defenderemos que los poderes públicos canarios exijan del Gobierno central el cumplimiento y desarrollo de las medidas económicas y fiscales contenidas en nuestro actual REF, como el artículo 96 de la Ley 20/1991, que establece que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio del conjunto de las Comunidades Autónomas, o como el artículo 22 de la Ley 19/1994, que establece líneas de préstamo con tipos de interés preferente para financiar inversiones de las pymes canarias. Creemos que el cumplimiento de estas medidas hubiera suavizado el impacto de la crisis en las Islas.</p> <p>e) Se debe evaluar la eficacia de las actuales políticas activas de empleo y dar un impulso a la FP (reglada, ocupacional y continua) que mejore la cualificación de los recursos humanos de los diferentes sectores productivos canarios y que conjuntamente con administraciones públicas y agentes sociales y económicos, planifique y gestione una oferta formativa que responda a las necesidades del mercado laboral presente y futuro.</p> <p>f) Modificar el patrón de crecimiento de nuestra economía y fomentar nuevas actividades económicas poco consumidoras de suelo y mayor valor añadido, junto con la apuesta por la calidad y no por la cantidad de nuestro sector turístico, de acuerdo con lo que se expone en el siguiente apartado.</p>
--	---

<p>La crisis económica ha puesto en evidencia las debilidades del patrón de crecimiento económico seguido por Canarias y los problemas estructurales de nuestra economía</p> <p>Necesitamos una estrategia que combine crecimiento económico, preservación de los recursos naturales y de nuestro patrimonio y bienestar y cohesión social</p> <p>Apoyaremos la ampliación de las infraestructuras del Puerto de Las Palmas y el inicio de la ampliación del Puerto de Agaete, que incremente el volumen de tráfico portuario entre Gran Canaria y Tenerife</p>	<p>2.-REORIENTACIÓN DE NUESTRO MODELO DE CRECIMIENTO HACIA LA SOSTENIBILIDAD</p> <p>La crisis económica ha puesto en evidencia las debilidades del patrón de crecimiento económico seguido por Canarias y los problemas estructurales de nuestra economía: endeudamiento de empresas y familias muy superior a la media estatal, pérdida de competitividad del sector turístico, enorme dependencia de las energías fósiles, bajos niveles de productividad, escasa formación de la población, baja innovación empresarial, escasa presencia de sectores tecnológicos, crecientes problemas de movilidad y un nivel de desempleo que nunca descendió de las 100.000 personas a pesar de la fase expansiva vivida desde 1993 hasta 2007. Al mismo tiempo este crecimiento no corrigió en la medida que deseábamos las desigualdades sociales y la existencia de bolsas de pobreza que, con la crisis, en 2010 se sitúan en el 27,5% de la población según el INE (la media estatal es del 19,5%). Otros efectos no deseados de esta gran expansión económica, alentados por la hipertrofia del sector constructor y por el turismo, han sido el excesivo consumo del territorio, el deterioro de nuestros recursos naturales y el incremento poblacional.</p> <p>Para resolver estos problemas debemos ir avanzando en la gradual reorientación de nuestro modelo de desarrollo hacia la sostenibilidad, en sintonía con las recomendaciones de la Unión Europea, que desde 2001 aconseja poner en marcha en cada territorio adecuadas estrategias de desarrollo sostenible. Es decir, una estrategia que combine crecimiento económico, preservación de los recursos naturales y de nuestro patrimonio y bienestar y cohesión social.</p> <p>A.- Objetivos transversales</p> <p>Impulso de la conectividad de las islas con el exterior</p> <p>Para potenciar la actividad económica de las Islas es de fundamental relevancia disponer de unas modernas infraestructuras y servicios de conectividad que faciliten la movilidad exterior de personas y mercancías.</p> <p>Para ello proponemos establecer nuevas rutas aéreas que permitan mejorar la conexión exterior de las islas. Por un lado para mejorar la posición competitiva de Canarias como destino turístico, incrementando las ofertas y frecuencias con los países emisores tradicionales y estableciendo nuevas rutas de acceso a países europeos con potencial turístico emergente. Por otro lado, facilitando la posición de algunas islas como hub de transporte aéreo para determinadas rutas internacionales vinculadas con el entorno geográfico del Archipiélago. En este segundo aspecto es muy conveniente establecer nuevas rutas con las principales ciudades del África Occidental y algunas con el continente americano. Se trata, por tanto, de potenciar a Canarias como nodo de tráfico aéreo entre Europa, África y América.</p> <p>En el mismo sentido creemos muy conveniente mejorar la red de aeropuertos insulares y ampliar la capacidad de los puertos existentes, especialmente el Puerto de Las Palmas que se ha convertido en una referencia única en el entorno del Atlántico Medio por la variedad y calidad de la oferta de servicios que presta. La ampliación de las infraestructuras de este Puerto y el inicio de la</p>
--	--

<p>Desde Nueva Canarias promoveremos el desarrollo de nuevas infraestructuras de telecomunicación de banda ancha que permitan mejorar la conectividad de las islas en términos de capacidad y precio mediante el establecimiento de nuevos cables submarinos de fibra óptica</p>	<p>ampliación del Puerto de Agaete, que incremente el volumen de tráfico portuario entre Gran Canaria y Tenerife, son dos asuntos que apoyaremos.</p> <p>Por último, impulsar la conectividad es también mejorar la red de telecomunicaciones de las Islas. Desde Nueva Canarias promoveremos el desarrollo de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones de banda ancha que permitan mejorar la conectividad de las islas en términos de capacidad y precio mediante el establecimiento de nuevos cables submarinos de fibra óptica y facilitar la utilización de las carreteras insulares para el despliegue de la fibra óptica por los operadores de telecomunicaciones, posibilitando que llegue a todos los núcleos habitados de Canarias.</p>
<p>El factor que más influencia va a tener en nuestro futuro económico es la capacitación de nuestra población</p>	<p>Formación e investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)</p> <p>Somos de la opinión de que el factor que más influencia va a tener en nuestro futuro económico es la capacitación (formación) de nuestra población, lo que unido a la potenciación de la investigación (I+D) y a la innovación nos permitirá un necesario y significativo aumento de la productividad. Es esto lo que favorecerá mejorar la competitividad de nuestras empresas y diversificar nuestra economía disminuyendo la especialización en sectores que utilizan extensivamente el territorio y los recursos humanos, generando bajos salarios y una oferta de empleos no cualificados.</p> <p>Efectivamente, la formación de nuestra población es la base de nuestro futuro desarrollo. Pero es hora de evaluar seriamente los resultados de nuestro sistema educativo que obtiene valores muy negativos en todos los informes oficiales sobre éxito escolar. Defendemos un incremento de las partidas presupuestarias dedicadas a la educación porque no lo concebimos como un gasto sino como una inversión. Este incremento debe ir destinado preferentemente a disminuir los ratios de alumnos por profesor en las aulas y a potenciar el conocimiento de los idiomas, las nuevas tecnologías y las enseñanzas técnico-profesionales, como se explica en el apartado dedicado a la educación de este Programa Electoral.</p>
<p>En cuanto al sistema I+D+i su impulso pasa por potenciar las infraestructuras de investigación, vinculando en mayor medida la investigación a las demandas del tejido productivo y de la sociedad canaria apuesta por la innovación</p>	<p>En cuanto al sistema I+D+i su impulso pasa por potenciar las infraestructuras de investigación (Universidades, Instituto Tecnológico de Canarias, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, Instituto de Productos Naturales y Agrobiología, Instituto de Astrofísica de Canarias, Instituto Canario de Ciencias Marinas, futura Plataforma Oceanográfica de Canarias, etc), vinculando en mayor medida la investigación a las demandas del tejido productivo y de la sociedad canaria y promoviendo una cultura empresarial de apuesta por la innovación y por la adaptación tecnológica.</p> <p>El esfuerzo canario en I+D es muy débil. En el año 2009 significó sólo el 0,58% del Producto Interior Bruto de Canarias, incluyendo el gasto público y privado. Es muy bajo si lo comparamos con el 1,38% del gasto medio estatal, con el 2% de la media de la UE o del 2,2% de Navarra. Hay que decir que la mayor proporción del gasto canario asignado, el 77%, proviene del sector público, siendo muy bajo el esfuerzo que realiza el sector privado, el 23%. Contrasta con la inversión que las empresas privadas hacen en I+D a nivel estatal que es del 52%. No obstante hay que reconocer que detrás de estos valores tan bajos de la aportación empresarial se encuentra el patrón de</p>

<p>Desde NC proponemos aumentar progresivamente el gasto en I+D hasta alcanzar el 2% del PIB en 2015, incrementando la participación del sector privado en I+D</p> <p>Sólo la ineptitud y la falta de voluntad política del Gobierno canario explican nuestro bajo nivel de desarrollo de las energías renovables, un 4% de producción frente al 22% estatal</p> <p>Crearemos empleo estable y de calidad en nuevos ámbitos, entre otros el de las energías renovables, la construcción eficiente o las infraestructuras para el transporte público guiado o guaguas</p>	<p>especialización productiva de la economía canaria y la reducida dimensión de sus empresas.</p> <p>Por tanto, no pueden valorarse como positivos los resultados del Plan Canario de I+D+i 2007-2010, sobre todo si recordamos que la inversión canaria en I+D del año 2009 supone mantener el mismo esfuerzo (el 0,58% del PIB) que en el año 2005, cuando a nivel estatal al menos se produjo un modesto incremento del 1,13% en 2005 al 1,38%.</p> <p>Desde NC proponemos aumentar progresivamente el gasto en I+D hasta alcanzar el 2% del PIB en 2015, para converger con los objetivos de la Estrategia Europea 2020 de invertir el 3% del PIB de la UE en esta área. Incrementar la participación del sector privado en I+D. Mejorar la transferencia y utilización de los conocimientos y resultados de I+D generados por el sistema público por parte de las empresas. Introducir criterios de evaluación de resultados en los centros públicos de investigación para mejorar la eficiencia del gasto realizado. Incentivar el interés del personal científico-técnico por las demandas del sistema productivo y de la sociedad en general. Y orientar preferentemente las actividades de I+D hacia el uso sostenible de los recursos naturales (energías renovables, desalinización, depuración de aguas, tratamiento de residuos, biodiversidad...), hacia la astronomía y las ciencias marinas, hacia las tecnologías de la información y de las comunicaciones, hacia la biotecnología y la biomedicina, hacia la agricultura biológica y el sector agroalimentario, hacia el turismo, etc.</p> <p>Energía</p> <p>En Canarias es necesaria una decidida política energética dirigida a disminuir la actual dependencia de derivados del petróleo y de apuesta por las energías alternativas. Sólo la ineptitud y la falta de voluntad política del Gobierno canario explican nuestro bajo nivel de desarrollo de las energías renovables, un 4% de producción frente al 22% de media estatal. Defendemos la potenciación de las energías renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, etc) en un territorio que reúne las mejores condiciones para ello. Planteamos, igualmente, la elaboración y aprobación de una Ley Canaria de Energías Renovables, que garantice el control público y la mayor redistribución de la potencia de las mismas.</p> <p>NC se propone situar el cambio de modelo energético la próxima legislatura en un objetivo prioritario por varias razones, que van desde la mitigación de posibles crisis energéticas, hasta la necesidad de cumplir los objetivos de la UE para el 2020 en la lucha contra el cambio climático, que obliga a implantar políticas de ahorro y eficiencia, así como un incremento de las energías renovables.</p> <p>Además, estamos convencidos de que lograremos crear empleo estable y de calidad, en nuevos ámbitos de producción y servicios, entre otros el de las energías renovables, la construcción eficiente o las infraestructuras para el transporte público guiado o guaguas. En este sentido, reorientaremos los planes de estudio y la formación profesional hacia el nuevo sector energético emergente y actividades vinculadas.</p>
---	--

<p>Realizaremos auditorias energéticas y de actuaciones de ahorro energético en las administraciones públicas e impulsaremos en la empresa privada, a través de ayudas e incentivos, la modernización de equipamientos y de los procesos productivos</p>	<p>En NC creemos que el desarrollo de un modelo energético alternativo requiere del ahorro y la eficiencia. No se trata de renunciar a nuestra calidad de vida, sino de hacer un uso racional e incrementar al máximo la eficiencia. Para ello realizaremos auditorias energéticas y de actuaciones de ahorro energético en las administraciones públicas e impulsaremos en la empresa privada, a través de ayudas e incentivos, la modernización de equipamientos y de los procesos productivos.</p> <p>Entre otras actuaciones, defenderemos la creación de consorcios o agencias energéticas insulares públicas, dependiente de los cabildos y con presencia de los ayuntamientos, que lideren todo el proceso de desarrollo de las energías renovables en cada isla. E impulsaremos la acumulación de energía eólica mediante bombes reversibles (Chira y Soria en Gran Canaria).</p> <p>Asimismo, impulsaremos los techos solares tanto en edificios públicos como en los particulares, iniciaremos proyectos piloto de aprovechamiento de la energía mareomotriz, desarrollaremos estudios para la realización de proyectos públicos de energía termosolar por concentración así como el aprovechamiento del metano generado por los residuos sólidos. También propondremos programas para reorientar el sector de la construcción hacia la construcción bioclimática y la eficiencia energética (aislamientos de edificios, climatización, domótica, etc.).</p> <p>Favoreciendo, además, la compra y la utilización de vehículos híbridos y eléctricos o con combustibles alternativos. La Administración canaria debe liderar este proceso mediante el ejemplo, impulsando la sustitución progresiva de su flota de vehículos por otros con estas características.</p>
<p>Daremos un decidido impulso al transporte público, mejorando la frecuencia y calidad del sistema de guaguas, modernizando el sector del taxi e incorporando a Canarias en la política de ferrocarriles del Estado</p>	<p>Movilidad</p> <p>Optamos por un modelo de comunicaciones que combine eficacia y sostenibilidad. Y ello supone implementar políticas dirigidas a la mejora del transporte público y, asimismo, a intensificar modelos de urbanismo, en el ámbito local y comarcal, y de transporte autocentrados. Trabajando por la mejora de la calidad, la seguridad y la reducción de los costes ambientales, así como por la adecuada planificación urbanística, acercando los servicios (comerciales, culturales, de ocio, educativos, sanitarios...) a los ciudadanos y ciudadanas, y disminuyendo, consecuentemente, la demanda de desplazamientos.</p> <p>En consecuencia, nos comprometemos en el fomento de los modos de transporte público. Los datos del Consejo Económico y Social indican que sólo el 12,5% de la población canaria usa el transporte público con regularidad en sus desplazamientos, una relación de 8 a 1 a favor del transporte privado, en las antípodas de las recomendaciones de la Unión Europea sobre la movilidad. Este aplastante peso del vehículo privado está suponiendo mayor contaminación, mayor ocupación territorial con el incesante aumento de carreteras, mayor congestión a la entrada de las ciudades y, paradójicamente, mayores problemas de movilidad.</p> <p>Para superar esta situación, daremos un decidido impulso al transporte público, mejorando la frecuencia y calidad del sistema de guaguas, modernizando el</p>

<p>Apostamos por una gestión de los residuos basada en criterios de prevención, recogida selectiva así como recuperación y reciclaje</p> <p>NC se compromete a dar un impulso decidido a las políticas sostenibles de residuos que permitan disminuir la producción de residuos, aumentar la recogida selectiva e impulsar la transformación de los actuales vertederos en modernos ecoparques</p>	<p>sector del taxi e incorporando a Canarias en la política de ferrocarriles del Estado, de forma que sea el Gobierno central quien financie las líneas de transporte guiado que se decida implantar por las administraciones canarias, como hace en la Península y Baleares.</p> <p>Apostamos, asimismo, porque las fuentes de energía del transporte guiado sean renovables, así como por iniciar el proceso de adaptación y renovación del transporte público hacia un nivel cero o próximo a cero de emisiones.</p> <p>Residuos</p> <p>Canarias ocupa el segundo puesto en generación de residuos por habitante y día. Y es, también, la Comunidad Autónoma que elimina sin reciclar el mayor porcentaje de sus basuras.</p> <p>En las directrices de ordenación se señalan entre los objetivos prioritarios en este ámbito: reducir la producción de residuos; incrementar su reutilización y reciclaje; minimizar los rechazos destinados a vertederos; maximizar su valorización; asegurar el adecuado tratamiento de los diferentes tipos de residuos que se producen en las islas; establecer los requerimientos territoriales de las distintas instalaciones para la gestión de residuos; y hacer efectivo el principio de quien contamina, paga. Objetivos que, plenamente, compartimos.</p> <p>Nueva Canarias está convencida de que hace falta una nueva política preventiva y eficiente en la gestión de los residuos. En este sentido, apostamos por una gestión de los residuos basada en criterios de prevención, recogida selectiva así como recuperación y reciclaje.</p> <p>NC se compromete a dar un impulso decidido a las políticas sostenibles de residuos que permitan disminuir la producción de residuos, aumentar la recogida selectiva con el fin de acercarnos lo más posible a la media de la OCDE del 30%, así como impulsar la transformación de los actuales vertederos en modernos ecoparques.</p> <p>Desarrollando, asimismo, los sistemas Integrados de Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, neumáticos, aceites y vehículos fuera de uso, con el fin de adaptarnos a la normativa europea y de responsabilizar a productores y distribuidores en la recogida y tratamiento adecuado de dichos residuos; impulsando el compostaje de materia orgánica en todo el Archipiélago; y promoviendo la realización de campañas de comunicación gubernamentales sobre residuos de manera más intensa.</p> <p>Agua</p> <p>Las claves pasan por la política de ahorro, reutilización, desalinización, tratamiento de aguas residuales y recuperación de nuestros mermados acuíferos.</p> <p>En Nueva Canarias continuamos apostando por recuperar nuestra cultura del agua, un bien finito y, a la vez, frágil y que lo será más aún en el futuro. La gestión integral del agua es un problema que nos afecta a todos y, por lo tanto,</p>
--	---

<p>Planteamos un Plan de ahorro y eficiencia de la gestión del agua, fomentando el uso de las mejoras tecnológicas que permiten ahorros significativos a nivel doméstico, en el sector servicios y en el industrial</p>	<p>es necesaria la sensibilización y la concienciación de todos a la hora de hacer uso de ella para evitar dilapidarla.</p> <p>Esto obliga a que el uso del agua haya de ser optimizado. Es imprescindible realizar una gestión eficiente, mediante la introducción de técnicas de ahorro de agua y de fomento de la reutilización planificada del recurso.</p> <p>Entre otras medidas, seguiremos aplicando y desarrollando las actuaciones previstas en los Planes Hidrológicos Insulares. Proponemos, por otra parte, una estructura de tarifas en función del uso y la cantidad consumida. Los consumos básicos han de estar subvencionados, los suntuarios penalizados.</p> <p>Igualmente, planteamos un Plan de ahorro y eficiencia de la gestión del agua, fomentando el uso de las mejoras tecnológicas que permiten ahorros significativos (dispositivos de fontanería ahorradores, sistemas eficientes de riego, etc.) a nivel doméstico, en el sector servicios y en el industrial. Y generalizar lo más rápidamente posible medidas de ahorro en el consumo de agua en los edificios e instalaciones públicas. Proponiendo, asimismo, incentivos en las tarifas a aquellas instalaciones turísticas o industriales que acrediten una mejora en el uso eficiente del agua.</p>
<p>Estimularemos la promoción y gestión supramunicipal de las instalaciones de tratamiento de las aguas</p>	<p>Así como potenciar la sensibilización de la ciudadanía sobre el valor del agua y su coste ambiental, energético y económico; preservar los ecosistemas y paisajes asociados a la presencia del agua, manteniendo el caudal ecológico; y recuperar y mantener la buena calidad de las aguas, maximizar el empleo de las aguas residuales, convenientemente tratadas, e incentivar la articulación insular de las redes de reutilización de aguas. Así como estimular, como recomiendan las directrices, la promoción y gestión supramunicipal de las instalaciones de tratamiento de las aguas, mediante mancomunidades, consorcios o empresas insulares, como ya venimos haciendo en la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.</p>
<p>La mayor riqueza natural de Canarias es su biodiversidad, representada por casi 12.000 especies de animales, plantas y hongos, de las que más del 30% son endémicas</p>	<p>Biodiversidad y patrimonio natural</p> <p>Nueva Canarias apuesta decididamente por la potenciación de nuestro patrimonio natural y su biodiversidad. La mayor riqueza natural de Canarias es su biodiversidad, representada por casi 12.000 especies de animales, plantas y hongos, de las que más del 30% son endémicas. Nuestra comunidad es una de las que cuenta con mayor diversidad biológica de todo el planeta y es un centro de endemismos vegetales de interés mundial. La conservación y gestión sostenible de la biodiversidad de las Islas es un objetivo que debe inspirar el conjunto de intervenciones públicas.</p> <p>Justo lo contrario de lo que han hecho los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno saliente de CC y PP al retirar o disminuir la protección de especies amenazadas, al margen de consideraciones científicas, aprobando la nueva Ley 4/2010 del Catalogo Canario Especies Protegidas. Esta Ley no tiene otro objetivo que poder descatalogar los sebadales de Granadilla y facilitar la construcción del puerto que allí se pretende. Lamentable nos parece, asimismo, la actitud del Gobierno de Zapatero que, por mantener el apoyo de CC en las Cortes, ha renunciado a presentar recurso de inconstitucionalidad contra esta</p>

<p style="text-align: center;">Hay que simplificar y adecuar la legislación territorial, pero sin proceder a la derogación de la Ley de Directrices, como algunos sectores liberales están proponiendo, ni a desregulaciones suicidas que pondrían en peligro uno de nuestros principales patrimonios: el territorio y el medio ambiente privilegiado que poseemos</p> <p style="text-align: center;">Proponemos que exista una delimitación competencial más clara: la competencia territorial debe residenciarse esencialmente en los cabildos</p>	<p>Las vigentes Directrices de Ordenación General, en relación al territorio, apuestan por la conservación de los recursos naturales y de los suelos de interés agrario, litorales y de valor paisajístico, considerándolos como recursos estratégicos para el desarrollo económico, la cohesión social y para nuestra identidad como pueblo. Y en cuanto al urbanismo en las ciudades, promueve el ahorro en el consumo de suelo y la reutilización del suelo urbanizado, impidiendo la extensión y la dispersión residencial y desarrollando políticas activas de suelo y vivienda.</p> <p>Nueva Canarias comparte estos principios que informan las Directrices y estamos convencidos de que es posible, necesario y deseable combinar la protección del territorio y de los recursos naturales con el fomento de las actividades económicas necesarias para crear empleo y riqueza.</p> <p>La experiencia desde la aprobación del D.L. 1/2000 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación Territorial y de Espacios Naturales de Canarias y de la Ley 19/2003 de Directrices de Ordenación General y del Turismo indica que hay un grave retraso en el desarrollo del planeamiento tanto municipal como territorial, hasta el punto de que apenas 11 municipios están plenamente adaptados a estas leyes territoriales. También hay un importante retraso en la aprobación de los numerosos Planes Territoriales previstos por los Planes Insulares que afectan al normal desarrollo del planeamiento municipal. Esta situación genera incertidumbres y no facilita la actividad económica. Las razones que explican esta realidad son complejas y no se pueden simplificar con demagógicas referencias a la “maraña legislativa” y a la “burocracia administrativa”.</p> <p>Consideramos, en este sentido, que hay que simplificar y adecuar la legislación territorial, pero sin proceder a la derogación de la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo, como algunos sectores liberales están proponiendo, ni a desregulaciones suicidas que pondrían en peligro uno de nuestros principales patrimonios: el territorio y el medio ambiente privilegiado que poseemos. Por tanto, cualquier reforma debe partir de la reafirmación de la ordenación del territorio como función pública, es decir, como un campo en el que deben tener una importante presencia las administraciones públicas.</p> <p>Es necesario un Pacto por el Territorio y volver a la senda del consenso y, si es posible de la unanimidad parlamentaria, en la reforma de las leyes territoriales en vigor, como se hizo con la Ley de Espacios Naturales, la Ley de Ordenación del Territorio y la Ley de Directrices. Este consenso sólo ha sido roto por el Gobierno canario saliente, en la legislatura que termina, al aprobar la Ley 6/2009 de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la Dinamización Sectorial y la Ordenación del Turismo solo con los votos de los grupos del Gobierno y con una gran contestación profesional y de numerosos colectivos sociales.</p> <p>Proponemos que exista una delimitación competencial más clara: la competencia territorial debe residenciarse fundamentalmente en los cabildos. Los Planes Insulares de ordenación (PIO) deben ser el instrumento fundamental de la ordenación del territorio y de los recursos naturales de cada isla. Los ayuntamientos son responsables de la elaboración de sus Planes Generales de Ordenación. Y la legislación básica la elabora el Parlamento.</p>
--	---

<p>Hay cuatro tareas irrenunciables: la rehabilitación de la ciudad turística, la renovación de la planta alojativa, la diversificación de los servicios complementarios al alojamiento y la formación del personal</p> <p>Se trata de que el turismo, sin incrementar la presión sobre el territorio, produzca mayores beneficios económicos, más y mejor empleo y mayor nivel de gasto</p> <p>Defendemos el modelo de turismo sostenible que contemplan las Directrices, pues se trata de medidas racionalizadoras, destinadas a crecer moderadamente y de forma equilibrada, cualificando la oferta en vez de aumentarla cuantitativamente</p>	<p>También defendemos una COTMAC, como organismo suprainsular de control que, con participación de Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos y representantes de la ciudadanía, vele por la legalidad y evite interpretaciones diversas y contradictorias de la legislación territorial y urbanística en los distintos planeamientos insulares y municipales.</p> <p>Turismo</p> <p>El sector turístico va a seguir siendo nuestro motor económico porque se apoya en una demanda de ocio que es creciente a nivel mundial, porque tenemos una gran ventaja natural en nuestro clima y porque es intensivo en mano de obra. Pero es necesario mejorar su competitividad haciendo frente a la creciente obsolescencia de infraestructuras y del parque alojativo.</p> <p>Para lograrlo hay cuatro tareas irrenunciables: la rehabilitación de la ciudad turística, la renovación de la planta alojativa, la diversificación de los servicios complementarios al alojamiento y la formación del personal. Se trata de que el turismo, sin incrementar la presión sobre el territorio, produzca mayores beneficios económicos, más y mejor empleo y mayor nivel de gasto. Aumentando el valor añadido por visitante antes que persistir en el incesante incremento del número de turistas, no permitiendo que se clasifique ni un metro más de suelo para uso turístico.</p> <p>La aprobación de las Directrices de Ordenación del Turismo en abril de 2003, a través de una Ley, es una de las decisiones más trascendentales tomadas en Canarias en favor de un modelo de desarrollo sostenible. De no haber sido por la denominada moratoria y las Directrices hoy habría miles de camas más en la oferta turística canaria, la mayoría de baja calidad, que harían caer aún más el precio del paquete turístico canario.</p> <p>Pero la moratoria en la construcción de nuevas camas era un instrumento. El objetivo esencial de las directrices era la renovación de la oferta existente y el incremento de la competitividad del destino, mediante el aumento y la diversificación de los servicios turísticos complementarios. Había que afrontar una realidad: la pérdida de calidad que sufría el sector en la última década provocada por la obsolescencia de las infraestructuras y la escasa diversificación.</p> <p>Desafortunadamente, los gobiernos posteriores a 2003, que estaban obligados a su desarrollo normativo, han hecho todo lo posible para no implementar las medidas contenidas en esta Ley. Con alguna acción para aparentar que hacían algo, como el acuerdo por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias, un documento plagado de propuestas ya incluidas en la ley de las Directrices, pero sin el rango legal de aquellas, y que quedó en papel mojado desde su aprobación a comienzos de 2008. Sin duda con el objeto, ya defendido explícitamente por el PP, de solicitar la derogación de estas Directrices en la próxima legislatura si cuentan con mayoría suficiente.</p> <p>Desde Nueva Canarias defendemos el modelo de turismo sostenible que contemplan las Directrices de Turismo, pues se trata de medidas</p>
--	--

<p>Hay que potenciar la comercialización directa de nuestra oferta alojativa con los clientes de los países emisores a través de internet y las nuevas tecnologías con el fin de disminuir el enorme peso que tiene en Canarias la contratación del paquete turístico con el touroperador y concertar mejores precios</p>	<p>racionalizadoras, destinadas a crecer moderadamente y de forma equilibrada, cualificando la oferta en vez de aumentarla cuantitativamente, incentivando la modernización de la planta más antigua, rehabilitando el espacio público de la ciudad turística, promoviendo nuevos productos turísticos, diversificando la oferta de ocio...</p> <p>Otra tarea fundamental es lograr una mayor conectividad aérea del Archipiélago con el resto del mundo, incrementado las ofertas y frecuencia de vuelos con los destinos turísticos tradicionales y estableciendo nuevas rutas de acceso a países emisores con potencial turístico emergente. Así como manteniendo las bonificaciones de las tasas aéreas en el Archipiélago aprobadas por el Gobierno central, tal como señala el artículo 4.4 de la Ley 19/1994 del REF.</p> <p>También hay que potenciar la comercialización directa de nuestra oferta alojativa con los clientes de los países emisores a través de internet y las nuevas tecnologías con el fin de disminuir el enorme peso que tiene en Canarias la contratación del paquete turístico con el touroperador y concertar mejores precios. Además, es necesario realizar una acertada política de promoción del destino, coordinando los esfuerzos y recursos de las distintas administraciones implicadas y los operadores privados.</p>
<p>Las administraciones públicas deben hacer los esfuerzos necesarios para apoyar al pequeño comercio y favorecer en las comarcas y municipios las condiciones que permitan alcanzar un nivel adecuado de equipamiento comercial</p>	<p>Comercio</p> <p>Canarias cuenta con un importante tejido comercial, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, que emplea a decenas de miles de personas y que da respuesta a las necesidades de consumo de su población. El sector ha sufrido importantes cambios en la última década, por la implantación de grandes cadenas de distribución, y por las modificaciones en los hábitos de consumo. Se trata de un sector estratégico, tanto por su importante peso en la generación de riqueza y empleo, como por su relevancia a la hora de articular de manera sostenible nuestros barrios, ciudades y pueblos.</p> <p>Para los pequeños comerciantes de las islas, en buena parte organizados en empresas de carácter familiar, a la complicada competencia con las grandes superficies se suma la dificultad añadida de la elevación de costes que supone el transporte a Canarias de los productos. Y, por el contrario, la ventaja de que sus clientes potenciales no sólo son los residentes sino los millones de turistas que nos visitan anualmente.</p>
<p>Proponemos que se establezcan medidas para fomentar la recuperación, mantenimiento y promoción del comercio tradicional en los centros urbanos y, especialmente, en los conjuntos históricos</p>	<p>Uno de sus retos es la modernización de sus empresas, adaptándolas y renovándolas de acuerdo con los nuevos tiempos, para hacerlas realmente competitivas y atractivas para los consumidores. Impulsando, asimismo, las zonas comerciales abiertas y el comercio de proximidad.</p> <p>Por ello, proponemos que las administraciones públicas deben hacer los esfuerzos necesarios para apoyar al pequeño comercio y favorecer en las comarcas y municipios las condiciones que permitan alcanzar un nivel adecuado de equipamiento comercial en el que se garantice la armonización de los intereses generales de la población con los intereses de los comerciantes. Además, debido a la importancia de los comercios tradicionales en los núcleos</p>

<p>Desde NC impulsaremos programas que tengan como objetivo la creación de empresas de base tecnológica e intensivas en conocimiento, que permitan la creación de empleos cualificados orientados a titulados universitarios y especialistas de formación profesional y que fomente la cultura emprendedora e innovadora</p> <p>Hace falta implementar una oferta cualificada de espacios y equipamientos para este tipo de actividades empresariales</p>	<p>urbanos el planeamiento general deberá analizar la estructura comercial del municipio y establecer determinaciones zonales para las diferentes categorías de establecimientos. En particular, proponemos que se establezcan medidas para fomentar la recuperación, mantenimiento y promoción del comercio tradicional en los centros urbanos y, especialmente, en los conjuntos históricos.</p> <p>Diversificación económica</p> <p>Canarias necesita diversificar su economía fomentando nuevas actividades empresariales poco consumidoras de suelo y de alto valor añadido. Desde NC impulsaremos programas que tengan como objetivo la creación de empresas de base tecnológica e intensivas en conocimiento, que permitan la creación de empleos cualificados orientados a titulados universitarios y especialistas de formación profesional y que fomente la cultura emprendedora e innovadora.</p> <p>Se trata de facilitar la emprendeduría especialmente en iniciativas logísticas y tecnológicas vinculadas a Universidades y centros de investigación. Hablamos de empresas del sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, industria audiovisual, actividades oceánicas y marinas, biomedicina, biofarmacia, energías renovables, etc.</p> <p>Para ello hace falta implementar una oferta cualificada de espacios y equipamientos para este tipo de actividades empresariales, como son las áreas para la localización de empresas dependientes de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, o Parques Tecnológicos financiados por diversas entidades públicas u operaciones piloto público-privadas de acondicionamiento de parques empresariales.</p> <p>También es importante impulsar instrumentos financieros específicos para apoyar este tipo de empresas, tales como desarrollar una oferta público-privada de Fondos de Capital Riesgo, Bonos de Innovación, Préstamos participativos, Redes de Inversores Informales, etc.</p> <p>Industria tradicional</p> <p>En el modelo económico canario el sector industrial tradicional ha tenido poco peso como consecuencia de la fragmentación del mercado, escasez de materias primas, altos costes de la energía y los costes del transporte.</p> <p>Aún cuando esas dificultades siguen existiendo es preciso tomar medidas que hagan que el sector industrial incremente su aportación al Producto Interior Bruto (PIB), especialmente en el ámbito de las industrias de alto valor añadido. No podemos entender un modelo económico sostenible sin un dimensionado sector industrial que signifique una cierta diversificación económica y que contribuya a dar peso a los sectores productivos en relación a los servicios.</p> <p>En términos generales la industria canaria es de dimensión reducida y está destinada al mercado insular. Los subsectores más relevantes de nuestra</p>
---	--

<p>Proponemos prorrogar el AIEM para los años 2012 y 2013 (finaliza en diciembre de 2011) y actualizarlo de forma que sólo proteja una lista de productos que efectivamente se fabrican en Canarias</p> <p>Asimismo, defendemos la renovación de esta figura fiscal para el periodo 2014-2020</p> <p>También proponemos incrementar la actual bonificación del 50% de la cuota integra del impuesto de sociedades a la producción industrial</p> <p>Apoyaremos las propuestas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2010-2020, aprobada por consenso en el Parlamento y elaborada en colaboración con los agentes económicos y sociales del sector</p>	<p>industria son: producción eléctrica, refino de petróleo y agua, industria agroalimentaria, tabaco, la industria auxiliar de la construcción y papel y artes gráficas.</p> <p>Nueva Canarias defiende la continuidad y mejora de las medidas de carácter fiscal que se han puesto en funcionamiento para promover este sector. Entre ellas la existencia del Arbitrio sobre la Importación y Entrega de Mercancías (AIEM), cuyo objetivo es la protección de los productos industriales fabricados en Canarias y que pretende compensar el diferencial de costes debido a la lejanía e insularidad. Proponemos prorrogar el AIEM para los años 2012 y 2013 (finaliza en diciembre de 2011) y actualizarlo de forma que sólo proteja una lista de productos que efectivamente se fabrican en Canarias. Asimismo, defendemos la renovación de esta figura fiscal para el periodo 2014-2020.</p> <p>También proponemos incrementar la actual bonificación del 50% de la cuota integra del impuesto de sociedades a la producción industrial, que regula el artículo 26 de la Ley 19/1994 y mantener el diseño de la nueva Reserva de Inversiones para Canarias (RIC), desde enero de 2007, que permite materializar RIC en suelo afecto a actividades industriales (que no permite para el resto de sectores). Defendemos una mejora de la normativa de la Zona Especial Canaria (ZEC) que permita la instalación de nuevas industrias en todo el territorio canario.</p> <p>Otro mecanismo institucional de apoyo, en este caso sólo para la industria agroalimentaria, es la existencia del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), que facilita con significativas ayudas la materia prima a este subsector, que se deben mantener modulando el importe de las mismas de acuerdo con las ayudas que la producción ganadera local recibe vía POSEICAN.</p> <p>Apoyaremos las propuestas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2010-2020 (EDIC), aprobada por consenso en el Parlamento y elaborada en colaboración con los agentes económicos y sociales del sector. La EDIC plantea unos ambiciosos retos, con horizonte en 2020, que pretende duplicar el PIB industrial, conseguir que al menos el 10% del tejido industrial canario sea de base tecnológica o lograr que el compromiso de inversión empresarial en I+D+i alcance el 35% del gasto global que realiza Canarias en este ámbito, sostenido hoy casi exclusivamente por la aportación pública. Lo que no existe en la EDIC es compromiso financiero del Gobierno canario para poner en marcha las medidas contempladas y si unas continuas referencias a que sea el Gobierno central quien sufrague lo que se denomina la Reconversión industrial de Canarias.</p> <p>Desde Nueva Canarias colaboraremos en implementar las dotaciones financieras para impulsar la EDIC y exigiremos que el Gobierno central aporte significativos recursos económicos, no las escasas cantidades hasta ahora presupuestadas, para el llamado Programa de Reindustrialización de Canarias contenido en el Plan Canarias.</p> <p>Se deben promover políticas que impulsen el mercado regional (suprainsular) y las exportaciones, para incrementar el tamaño del mercado y la escala de nuestras empresas. Para ello se debe implementar una política de fomento de transportes interinsulares de mercancías y entre Canarias y el Estado,</p>
---	--

<p>La importancia del sector primario no puede ser medida sólo en términos económicos, en cuanto a su aportación al PIB canario, sino por su papel en la producción de alimentos frescos, disminuir la dependencia alimenticia exterior, fijar la población rural y la conformación de nuestro paisaje</p> <p>Canarias necesita políticas específicas y suficientes de la Unión Europea y del Estado español para paliar la desventaja estructural permanente derivada de la lejanía e insularidad</p>	<p>incrementando el régimen estatal de ayudas al transporte y las ayudas del Gobierno de Canarias. También es necesario mejorar el servicio de oferta de transporte: con la apertura de nuevas líneas marítimas en algunas rutas, así como fomentar la incorporación de nuevos operadores marítimos.</p> <p>Otra medida imprescindible es la oferta de suelo industrial en las mejores condiciones posibles para las empresas tanto en lo relativo al precio como a la disponibilidad de superficie, con las infraestructuras adecuadas. Así como fomentar las subvenciones destinadas a la modernización tecnológica de las empresas industriales, orientándola preferentemente hacia acciones realmente innovadoras y sostenibles medioambientalmente. También hay que impulsar estrategias de comercialización que diferencien el producto industrial canario. Por último es importante dar apoyo a la industria artesana de las islas.</p> <p>Sector agroganadero</p> <p>El sector primario tiene una serie de debilidades estructurales y de producción que dificultan su competitividad (escasez de suelo y de agua, pequeña dimensión de las parcelas, especialización en pocos productos, bajo grado de autoabastecimiento y fuerte dependencia del exterior, etc.), pero su importancia no puede ser medida sólo en términos económicos, en cuanto a su aportación al PIB canario, sino por su papel en la producción de alimentos frescos, disminuir la dependencia alimenticia exterior, fijar la población rural y la conformación de nuestro paisaje, así como por mantener los suelos frente a la erosión.</p> <p>Canarias necesita políticas específicas y suficientes de la Unión Europea y del Estado español para paliar la desventaja estructural permanente derivada de la lejanía e insularidad.</p> <p>En Canarias se detectan muchos vegetales y productos vegetales cuya introducción está prohibida, originando graves consecuencias para nuestros cultivos, daños irreparables para el ecosistema y una disminución importante de los rendimientos e ingresos económicos de los agricultores. La asunción de competencias a Canarias en el control fitosanitario de puertos y aeropuertos es una prioridad para NC, así como la implementación de medidas efectivas para el control de la importación ilegal de productos agrarios.</p> <p>La situación del sector tomatero en Canarias es alarmante, perdiéndose en los diez últimos años el 60% de su producción. Las razones son diversas: extensión del “virus de la cuchara” y otras plagas que han diezmando la producción, disminución de los rendimientos por el cambio de semillas más resistentes a estas plagas, competencia del tomate marroquí que produce en el mismo periodo que nuestras exportaciones a la Unión Europea, etc.</p> <p>Defendemos mantener las últimas ayudas extraordinarias aprobadas en abril de 2009 a la producción al sector tomatero en el marco del POSEICAN, aumentar las ayudas a la comercialización exterior del POSEICAN para el tomate, incrementar el régimen estatal de ayudas al transporte de las exportaciones y aplicar un riguroso control por parte de la UE de las importaciones del tomate de Marruecos, exigiendo el pago de las tasas aduaneras a las cantidades que superen los cupos admitidos en los acuerdos de colaboración con este país</p>
--	---

<p>Defendemos mantener las últimas ayudas extraordinarias aprobadas en abril de 2009 a la producción al sector tomatero en el marco del POSEICAN</p> <p>La viabilidad de la agricultura para el mercado interior pasa por controlar los flujos de productos ilegales, además de potenciar medidas específicas como el POSEICAN, dotándolo de una ficha financiera suficiente y vigilar el Régimen Especifico de Abastecimiento (REA) para evitar fraudes</p>	<p>africano. Para el sostenimiento del sector debe permitirse la colocación de instalaciones fotovoltaicas en los techos de los invernaderos de cultivo.</p> <p>Igual sucede con el sector del plátano, flores y plantas: las producciones no comunitarias, principalmente de regiones en vías de desarrollo, hacen que nuestros productos no sean competitivos, perdiendo relevantes cuotas de mercado. En el caso del plátano, además, los Acuerdos entre la UE y los países ACP y, posteriormente, entre la UE y los países latinoamericanos en diciembre de 2009, que establecen un descreste arancelario progresivo para la importación de bananos, sitúan al plátano canario en una delicada situación con pérdida de competitividad en el mercado peninsular. Apoyamos la solicitud de los productores de que, como ayuda de estado autorizado por la UE, el Gobierno central establezca una subvención específica al transporte del plátano hasta Cádiz, sin que en ningún caso ello perjudique a la ayuda actualmente existente para el resto de sectores agrícolas.</p> <p>La viabilidad de la agricultura para el mercado interior pasa por controlar los flujos de productos ilegales, además de potenciar medidas específicas como el POSEICAN (orientadas a fortalecer la producción y comercialización de productos en el mercado interior y exterior), dotándolo de una ficha financiera suficiente, vigilar el Régimen Especifico de Abastecimiento (REA) para evitar fraudes, así como establecer el equilibrio óptimo entre los productos foráneos con derecho a ayuda y las producciones locales y, por último, fortalecer el régimen de las ayudas al transporte, esencial para evitar la repercusión de los costes del mismo en el precio final de los productos.</p> <p>Además, es necesario impulsar la mejora de los canales de comercialización de la producción agroganadera isleña, para reducir los costes de intermediación y llegar a los consumidores en las mejores condiciones de precios posible. En este sentido proponemos propiciar modelos de contratos-programa entre productores agrarios, administraciones y agentes comercializadores de las comarcas para favorecer la producción local y el consumo alimentario de proximidad. También defendemos fomentar la diferenciación del producto local ante los consumidores (denominaciones de origen, indicaciones geográficas, sellos de calidad...) para facilitar su elección de compra de los alimentos locales.</p> <p>El futuro de la ganadería en Canarias pasa por incrementar las ayudas al transporte desde la Península a las Islas de productos para la alimentación del ganado. Habilitar polígonos ganaderos de medianas dimensiones y reconocerlos de forma expresa en las normas de ordenación del territorio y desarrollar la normativa, que permita legalizar explotaciones, reubicar las que se han quedado enclavadas en núcleos de población o permitir otras nuevas “vinculándolas a la actividad”, mediante la creación de polígonos ganaderos y granjas modelos de reducidas dimensiones alejados de las poblaciones o incluso en suelos con bajo grado de protección ambiental.</p> <p>Como una medida transversal para todo el sector agroganadero defendemos una política activa de defensa del suelo agrario en los distintos planes de ordenación del territorio. Se trata de lograr los compromisos necesarios entre las administraciones autonómica, insular y municipal para conseguir planeamientos de ordenación que faciliten y fomenten espacios dedicados a</p>
--	--

<p>Proponemos impulsar un Plan Canario de Agricultura Ecológica, que tenga entre sus objetivos: mejorar el nivel de conocimiento de los sistemas de producción ecológica y potenciar el asesoramiento, la formación y el acceso de los agricultores jóvenes a la agricultura ecológica</p> <p>NC plantea incentivar políticas que protejan y recuperen paulatinamente el sector. Siguiendo dos líneas estratégicas principales: potenciar el sector pesquero artesanal y desarrollar las tecnologías de cultivos marinos</p>	<p>explotaciones agrícolas y ganaderas, favoreciendo su implantación y desarrollo, así como la incorporación de nuevas generaciones.</p> <p>También apoyaremos medidas destinadas a recuperar, conservar y extender el cultivo de las variedades agrícolas locales y las razas autóctonas de ganado.</p> <p>También proponemos impulsar un Plan Canario de Agricultura Ecológica, que tenga entre sus objetivos: mejorar el nivel de conocimiento de los sistemas de producción ecológica y potenciar el asesoramiento, la formación y el acceso de los agricultores jóvenes a la agricultura ecológica; potenciar una I+D específica en este sector; eliminar las trabas burocráticas que dificultan su extensión y difusión entre los agricultores; aplicar beneficios fiscales para la agricultura y ganadería ecológicas; promover una red de comercialización efectiva, campañas que fomenten el consumo de productos ecológicos, etc. El desarrollo de una agricultura y ganadería ecológicas generará un valor añadido que le permitirá competir con los productos de importación.</p> <p>Pesca</p> <p>Tras la pérdida del caladero Canario-Sahariano, la actividad pesquera se ha centrado fundamentalmente en la flota artesanal de litoral, produciéndose el efecto negativo de sobreexplotación de las ya menguadas costas canarias. NC plantea incentivar políticas que protejan y recuperen paulatinamente el sector. Siguiendo dos líneas estratégicas principales: potenciar el sector pesquero artesanal y desarrollar las tecnologías de cultivos marinos.</p> <p>Hay que defender y proteger el sector pesquero artesanal de litoral. Potenciando las cofradías y la figura del pescador profesional, evitando la pesca ilegal y la sobreexplotación, asegurando productos de consumo de calidad. Impulsando la creación y protección de una red de reservas marinas en toda Canarias que asegure la continuidad de las riquezas pesqueras del Archipiélago, protegiéndolas de la sobreexplotación.</p> <p>Proponemos mantener las actuales ayudas europeas de compensación de los sobrecostos para la comercialización de los productos pesqueros más allá de 2013 y revisarlas para ser completada por una serie de medidas de apoyo a la producción pesquera y acuícola local. También es necesario adecuar la infraestructura portuaria y refugios pesqueros existentes dotándolas de instalaciones frigoríficas adecuadas, así como prorrogar las ayudas a la modernización de la flota.</p> <p>Por último, hay que incentivar la piscicultura y la acuicultura, utilizando las mejoras tecnologías disponibles. Respecto a esta última actividad, con un gran potencial de desarrollo en las Islas, defendemos la necesidad de establecer una adecuada planificación insular de la acuicultura que combine su implantación con la protección de los ecosistemas marinos: aplicando el criterio de precaución; con respeto a los espacios naturales y los ecosistemas sensibles; primando especies con un menor impacto ambiental; minimizando la contaminación generada, evitando que su implantación perjudique otros sectores como el turismo, etc.</p>
--	--

<p>Muchas de nuestras empresas tienen dimensión y estructura productiva suficientemente desarrollada como para desempeñar una cierta función de liderazgo en la estrategia de penetración en África y otros continentes en los que Canarias ha tenido presencia</p> <p>Estamos casi en mejor situación para exportar tecnologías y servicios que para la exportación de mercancías, sin perjuicio de que las empresas canarias deberían volver la cara hacia el continente africano y de que se potencie el comercio de reexportación</p>	<p>C.- Internacionalización de nuestras empresas.</p> <p>El potencial económico que alberga Canarias y su situación geográfica debe conducirnos a una nueva forma de entender las relaciones con los países de nuestro entorno, en la que debemos asumir un papel protagonista en nuestra doble condición de vecinos y de frontera Sur de la Unión Europea.</p> <p>Muchas de nuestras empresas tienen dimensión y estructura productiva suficientemente desarrollada como para desempeñar una cierta función de liderazgo en la estrategia de penetración en África y otros continentes en los que Canarias ha mantenido su presencia a lo largo de la historia.</p> <p>Es necesario que Canarias se dote de una política definida de relaciones con los países del África Occidental, de la Macaronesia y del Magreb, desde una actitud de cooperación y de ayuda al desarrollo y también de internacionalización de nuestra economía facilitando la actividad exterior del empresariado canario más emprendedor.</p> <p>Además, cuando hablamos de mercados potenciales generalmente pensamos sólo en la exportación de bienes, pero nos referimos poco a la exportación de servicios.</p> <p>Desde el punto de vista de una estrategia de colaboración para el desarrollo, Canarias puede ser considerada como un enclave fundamental. Hemos desarrollado tecnologías de producción y organización que pueden ser ofertadas a las economías emergentes, tanto en producción agrícola (agua) como industrial y en la prestación de servicios.</p> <p>Hemos desarrollado un ‘know-how’ aplicado a nuestras condiciones, unas condiciones muy similares a las que pueden darse en países como Marruecos, Cabo Verde y otros. De manera que estamos casi en mejor situación para exportar tecnologías y servicios que para la exportación de mercancías, sin perjuicio de que las empresas canarias deberían volver la cara hacia el continente africano y de que se potencie el comercio de reexportación.</p>
---	---

<p>Esta legislatura ha supuesto un enorme deterioro de los servicios públicos canarios. Para empeorar la situación en los Presupuestos canarios para 2011 se produce el mayor recorte del gasto en estos servicios de toda la historia de la autonomía</p> <p>Apostamos por mejorar la gestión de estos servicios públicos, aumentar el gasto e incrementar de forma significativa la eficiencia de los recursos económicos dedicados a los mismos</p> <p>Hay que ofrecer una educación de calidad para toda la ciudadanía a lo largo de la vida. Una educación que garantice la equidad y la excelencia como fundamentos de la cohesión social y del progreso individual y colectivo</p>	<p>3.- DEFENSA Y MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍTICAS DE COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p>A) Defensa y mejora de los servicios públicos</p> <p>Esta legislatura ha supuesto un enorme deterioro de los servicios públicos canarios. Los ciudadanos canarios son los que peor valoran sus servicios sanitarios públicos y las listas de espera para la atención especializada no disminuyen. La aplicación de la ley de la dependencia es un absoluto fracaso, estando a la cola del Estado en todos los indicadores que emiten los organismos oficiales. En educación somos la comunidad con más alumnos por profesor, encabezamos el fracaso escolar y aparecemos a la cola de todas las comunidades españolas en el Informe PISA que mide las competencias básicas del alumnado. Para empeorar la situación en los Presupuestos canarios para 2011 se produce el mayor recorte del gasto en estos servicios de toda la historia de la autonomía.</p> <p>Defendemos la necesidad de una sanidad y educación pública de calidad y en la universalización del derecho a la dependencia. Apostamos por mejorar la gestión de estos servicios públicos, aumentar el gasto e incrementar de forma significativa la eficiencia de los recursos económicos dedicados a los mismos. En el caso del sistema de la dependencia proponemos el traspaso de su gestión a los Cabildos.</p> <p>Educación</p> <p>Actualmente vivimos en Canarias un momento especialmente preocupante en el ámbito educativo. Los elevados niveles de abandono escolar, las altas tasas de fracaso y la baja formación de la población adulta nos colocan a la cola de todo el Estado español.</p> <p>Las deficiencias de la educación pública canaria adquieren un significado especial en la actual coyuntura de crisis. Dotar al alumnado de una formación sólida se presenta como una exigencia inaplazable. Canarias necesita urgentemente que el 100% del alumnado tengan futuro en su formación tanto académica como profesional; facilitando, además, el retorno al sistema educativo de los que abandonaron. Hoy, más que nunca, debemos retomar con garantías de éxito los nuevos retos sociales, económicos y culturales que plantea la sociedad del conocimiento en un mundo cada vez más globalizado.</p> <p>Por lo tanto, en un contexto como el actual, hay que ofrecer una educación de calidad para toda la ciudadanía a lo largo de la vida. Una educación que garantice la equidad y la excelencia como fundamentos de la cohesión social y del progreso individual y colectivo. Así, uno de los principales retos educativos es contribuir de una manera firme y decidida a formar ciudadanos y ciudadanas responsables y profesionales competentes.</p> <p>En definitiva, hay que entender que educar y formar a la ciudadanía, en especial a las nuevas generaciones, no es un gasto sino una inversión. Esto forma parte del núcleo de la ley de iniciativa popular presentada en el Parlamento, a la que el grupo parlamentario de NC apoyará para que sea</p>
--	---

<p>Las próximas legislaturas deben ser las de la calidad y la excelencia, la compensación de las desigualdades, las de la eficacia y eficiencia</p> <p>Cobra relevancia el alcanzar un Pacto Canario por la Educación favorecedor del éxito escolar, que establezca objetivos prioritarios que posibiliten alcanzar los máximos niveles de desarrollo y éxito educativo</p> <p>Frente al conservador discurso de la segregación, desde NC queremos impulsar un modelo de escuela inclusiva y promotora de una igualdad de oportunidades real que incremente los niveles de formación y el éxito escolar para toda la ciudadanía</p>	<p>debatida, contribuyendo a enriquecer sus contenidos.</p> <p>El logro del éxito educativo para todo el mundo, entendiendo como éxito la suma del éxito académico, el éxito personal, el éxito social y el éxito profesional es, para Nueva Canarias, un reto inaplazable. Lo que exige el compromiso compartido de administraciones, enseñantes y familias, así como del propio alumnado.</p> <p>Por todo ello para Nueva Canarias, la educación es la primera de las herramientas, trascendental para construir un país canario vertebrado, solidario y próspero, constituyendo uno de los principales ejes de su acción política, con un destacado valor estratégico dentro de un proyecto global para toda Canarias. Por eso, constituirá una prioridad inversora, una preferencia en la difusión y participación social, una apuesta de consenso y una vía de reducción de las desigualdades sociales.</p> <p>Las próximas legislaturas deben ser las de la calidad y la excelencia, la compensación de las desigualdades, las de la eficacia y eficiencia. Construir el éxito escolar de todos los niños y niñas canarios debe ser una prioridad del Gobierno de Canarias.</p> <p>Porque entendemos a la educación como una prioridad social y nacional canaria, ordenaremos este principio en una Ley Canaria de Educación, favorecedora de la igualdad y la modernización del sistema educativo, que impulsará acuerdos y compromisos con el profesorado, las familias, las administraciones locales, agentes socioeducativos y los centros sostenidos con fondos públicos, incorporando medidas reales de financiación y calidad educativa.</p> <p>En ese sentido, cobra relevancia el alcanzar un Pacto Canario por la Educación favorecedor del éxito escolar, que establezca objetivos prioritarios que posibiliten alcanzar los máximos niveles de desarrollo y éxito educativo. En él habría que incluir una serie de Medidas que favorezcan el éxito escolar y que permitan incrementar el número de alumnos y alumnas titulados en Secundaria Obligatoria. Algo imposible de lograr sin un profesorado implicado y permanentemente actualizado, y cuya labor debe ser reconocida socialmente como pilar de todo el sistema.</p> <p>Debemos, además, garantizar la calidad del servicio público educativo. Incrementando el conocimiento de idiomas y de las nuevas tecnologías; vinculando la formación con el empleo; mejorando instalaciones y recursos; aumentando equipos multidisciplinares de especialistas y de apoyos; reforzando valores democráticos como la tolerancia y la convivencia pacífica. Así como fomentando la participación democrática de las familias en los centros educativos.</p> <p>Frente al conservador discurso de la segregación, desde NC queremos impulsar un modelo de escuela inclusiva y promotora de una igualdad de oportunidades real que incremente los niveles de formación y el éxito escolar para toda la ciudadanía, especialmente en la enseñanza obligatoria.</p> <p>Proponemos una apuesta decidida por la educación infantil a través de las</p>
--	--

<p>Proponemos una apuesta decidida por la educación infantil, con la creación y ampliación de la Red de Centros Públicos de Educación Infantil de 0 a 3 años para cubrir la demanda social, integrando en la Red Pública de centros educativos las Escuelas Infantiles municipales y las de otras consejerías</p>	<p>siguientes medidas: creación y ampliación de la Red de Centros Públicos de Educación Infantil de 0 a 3 años para cubrir la demanda social, integrando en la Red Pública de centros educativos las Escuelas Infantiles municipales y las de otras consejerías; fomentar la escolarización temprana a través de una oferta pública de plazas (de 0-3 años) en escuelas infantiles; y desarrollar convenios de colaboración con las administraciones locales para la gestión de las escuelas infantiles atendiendo al papel fundamental que desempeña esta administración como la más cercana y mejor conocedora del contexto sociocultural de niño y de la familia.</p> <p>La Formación Profesional es una pieza clave de los sistemas educativos, convirtiéndose en un valor estratégico para responder a las exigencias de la nueva economía y fortalecer la cohesión social. Por ello se hace necesario realizar ajustes para conferirle un carácter más innovador y dinámico, ya que la planificación debe hacerse mirando también al futuro, no solo para una situación de crisis, sino también pensando en la innovación y el crecimiento. Y es que el siglo XXI y el nuevo mercado laboral demandan una nueva FP que satisfaga sus nuevas necesidades e impulse el alternativo crecimiento económico basado en el conocimiento.</p>
<p>Aumentaremos la oferta de plazas tanto en los ciclos de grado medio como superior atendiendo las necesidades del mercado laboral así como a la demandas de los jóvenes y adultos canarios</p>	<p>Proponemos aumentar la oferta de plazas tanto en los ciclos de grado medio como superior atendiendo las necesidades del mercado laboral así como a la demandas de los jóvenes y adultos canarios; ampliar la red de centros integrados de FP y crear instrumentos eficaces que permitan la necesaria coordinación entre la Consejería de Empleo y la de Educación, que posibilite una planificación de la FP de acuerdo a la demanda del mercado laboral y a los nuevos yacimientos de empleo.</p> <p>Asimismo, planteamos crear servicios de información y campañas de difusión dirigidas a la población en general, especialmente a los jóvenes en edad escolar y a trabajadores ocupados y desocupados, en relación con la oferta de Formación Profesional y con el mercado laboral.</p> <p>Respecto a la enseñanza superior, defendemos una Universidad comprometida con el desarrollo social, cultural, educativo y económico de Canarias. Una universidad pública de calidad orientada a la mejora del bienestar social, reforzando la I+D+I adaptadas al mercado socioeconómico canario.</p>
<p>Es preciso que nos acerquemos progresivamente a los estándares de la OCDE en inversión educativa (6% del PIB, cuando Canarias apenas aporta hoy el 4%); y llevar a cabo una eficaz gestión de los recursos públicos</p>	<p>Nuestra apuesta por un modelo de escuela pública canaria lo es por una escuela plural al servicio de la sociedad canaria, enraizada social y culturalmente en su entorno, participativa, compensadora de las desigualdades e integradora de la diversidad, convirtiéndola el principal agente de construcción de la identidad y conciencia nacional.</p> <p>Por último, Nueva Canarias está convencida de que lograr una educación de calidad requiere de un esfuerzo presupuestario, siendo preciso que nos acerquemos progresivamente a los estándares de la OCDE (6% del PIB, cuando Canarias apenas aporta hoy el 4%); y llevando a cabo una eficaz gestión de los recursos públicos.</p>

<p>Desde Nueva Canarias reiteramos nuestra defensa de un sistema sanitario universal y gratuito, frente a los cantos de sirena privatizadores que se escuchan en medio de la creciente ola neoliberal que avanza en España y en Europa</p> <p>Es imprescindible que el Estado español y Canarias incrementen el porcentaje del PIB que se destina a Sanidad hasta alcanzar los niveles de los países punteros de la UE</p> <p>Hay que señalar que los problemas del sistema no derivan sólo de sus insuficiencias financieras, sino también del modelo de gestión, precisándose mayores niveles de eficiencia en el mismo</p>	<p>Sanidad</p> <p>En los últimos ocho años hemos asistido a la desidia del Gobierno de Canarias para hacer frente a los problemas de desarrollo y gestión de la Sanidad. Lo que ha llevado al desbordamiento de los servicios de urgencia, inaceptables tiempos de espera para las primeras consultas especializadas o para la realización de pruebas diagnósticas o el abandono de la atención a la salud mental.</p> <p>Una situación que determina que los canarios sean los que peor valoran la sanidad de todas las comunidades autónomas. A lo que se unen las reiteradas quejas de los propios profesionales del sector.</p> <p>Desde Nueva Canarias reiteramos nuestra defensa de un sistema sanitario universal y gratuito, frente a los cantos de sirena privatizadores que se escuchan en medio de la creciente ola neoliberal que avanza en España y en Europa.</p> <p>En ese sentido, es imprescindible que el Estado español y Canarias incrementen el porcentaje del PIB que se destina a Sanidad hasta alcanzar los niveles de los países punteros de la UE; así como llevar a cabo un reparto que tenga en cuenta la población real, la insularidad, los desplazados y extranjeros, con un peso adecuado de estas variables en el reparto de los fondos.</p> <p>Una suficiencia financiera que deberá estar dirigida a la eliminación de las listas de espera, la mejora de las infraestructuras y el uso de todos los recursos de que dispone el SCS.</p> <p>En Nueva Canarias entendemos, asimismo, que hay que reflexionar de forma rigurosa en torno al actual catálogo de prestaciones y a la adecuada financiación de este.</p> <p>Igualmente, hay que señalar que los problemas del sistema no derivan sólo de sus insuficiencias financieras, sino también del modelo de gestión, precisándose mayores niveles de eficiencia en el mismo.</p> <p>Con relación al debate abierto sobre el copago, entendemos que este debe hacerse de manera documentada, y que, en ningún caso, esta fórmula de financiación de la Sanidad puede afectar a prestaciones esenciales.</p> <p>Otros objetivos que nos planteamos son el incremento de plazas formativas para médicos en Canarias, priorizar los programas de promoción de la salud y de prevención de las enfermedades y potenciar políticas de promoción de estilos de vida y entornos saludables, para de esta forma mantener y mejorar la salud de la ciudadanía.</p> <p>Así como la introducción efectiva de las nuevas tecnologías, que permita disponer en tiempo real de toda la información del paciente en los diferentes niveles asistenciales y elimine el papel como instrumento de soporte.</p> <p>Dependencia</p> <p>La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, más conocida como la Ley de la Dependencia, una</p>
--	--

<p>El Archipiélago tiene la tasa de cobertura de atención a la dependencia más baja de España, 4 de cada 1.000 habitantes, mientras que la media estatal triplica ampliamente la canaria: 14 de cada 1.000</p>	<p>de las de mayor impacto social aprobadas por el Congreso de los Diputados, lleva cuatro años aplicándose. Y los sucesivos informes constatan que en Canarias es la comunidad en la que peor se aplica.</p> <p>Así, el VI Dictamen la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sobre la financiación y los costes de la Ley de Dependencia en las comunidades autónomas, publicado el pasado 15 de diciembre, advierte que el Archipiélago tiene la tasa de cobertura de atención más baja de España, 4 de cada 1.000 habitantes, mientras que la media estatal triplica ampliamente la canaria: 14 de cada 1.000. Asimismo, deja claro que, en el caso de nuestro Archipiélago el esfuerzo del Gobierno no va más allá de los aspectos propagandísticos. Así, La Rioja gasta 183 euros por habitante, mientras que Canarias sólo destina 32, cuando la media estatal asciende a 102 euros.</p>
<p>La incapacidad e irresponsabilidad del Gobierno autonómico para desarrollar esta ley, ha supuesto un maltrato a los dependientes y a sus cuidadores</p>	<p>En el referido informe se presenta un ‘ranking’ por calidad en la prestación, que encabezan Castilla-La Mancha y Castilla y León, ambas con un 9, seguidas de País Vasco (8,5), Aragón (8,5) y La Rioja (8); y que cierra Canarias, que obtiene un 0,5. Entre los criterios de evaluación se encuentran el número de personas atendidas, los trámites administrativos efectuados a los dependientes en relación con la población de cada comunidad, así como el número de los que teniendo derecho aún no reciben la correspondiente prestación.</p> <p>Los datos oficiales del SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia) del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), a 1 de abril de 2011, constatan que en Canarias seguimos a la cola en todos los indicadores de la aplicación de ley, tanto solicitudes, dictámenes (reconocimiento del grado y nivel de dependencia) y beneficiarios, así como de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia reconocidas por la Ley.</p>
<p>Desde Nueva Canarias exigimos, en primer lugar, que el Gobierno canario que salga de las urnas el 22 de mayo no repita los errores y dejaciones del actual y cumpla con sus obligaciones presupuestarias, destinando las partidas económicas a las que está obligado para el desarrollo de la ley</p>	<p>Respecto a los dictámenes, en España hay 1.443.327 personas reconocidas con derecho a alguna prestación de las contempladas en la Ley. A la cola está Canarias con 30.460 personas reconocidas, que supone el 2,1% del total de dictámenes, cuando la población canaria es el 4,5% de la población del Estado.</p> <p>Con relación a los beneficiarios, personas que ya reciben alguna prestación, en España hay 720.769. A la cola también se sitúa Canarias: con 10.330 personas, el 1,4% del total de beneficiarios siendo la población canaria el 4,5% de la estatal. Por tanto, en Canarias hay 20.130 personas que teniendo reconocido el derecho (a través del dictamen) no reciben la prestación (beneficiario), destacando que esta cifra va creciendo respecto a meses anteriores.</p> <p>Por último, en número de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia resueltos, en España hay 156.253 cuidadores reconocidos y también estamos de los últimos (sólo está peor Madrid, que boicotea claramente la Ley). Canarias tiene reconocidos 2.111, el 1,3% del total de cuidadores del Estado.</p> <p>Lamentablemente la incapacidad e irresponsabilidad del Gobierno autonómico para desarrollar esta ley, ha supuesto un maltrato a los dependientes y a sus cuidadores. Un Gobierno de Canarias que se ha dedicado a confundir a la ciudadanía, a duplicar la burocracia y a “engordar” el número de trabajadores</p>

<p>Para lograr una mayor agilidad y eficiencia los procesos de evaluación y de gestión de los servicios y prestaciones deben quedar en manos de los cabildos, que son los que tienen competencias en este ámbito y son los que están en mejores condiciones para garantizar un correcto desarrollo de la ley de la Dependencia</p>	<p>públicos en la Consejería de Bienestar Social (en lugar de ceder la gestión a los cabildos insulares que ya ejercen competencias en políticas de atención a mayores y discapacitados, y cuentan con un personal capaz y experimentado), consolidando un gasto ineficiente e injustificable que, además, no ha contribuido a mejorar el desarrollo de la ley.</p> <p>Esto ha contribuido al fracaso en la gestión del Sistema. Como bien señala el IV Dictamen del Observatorio Estatal para la Dependencia al valorar el desarrollo del Sistema, “aquellas Comunidades que han contado con las entidades locales de su territorio haciéndoles partícipes de los procedimientos de reconocimiento del derecho de sus ciudadanos, y de la gestión de los servicios y prestaciones que se les reconoce, arrojan mejores resultados que aquellas que han optado por modelos de gestión centralizados, creando estructuras paralelas y prescindiendo de los servicios sociales de las entidades locales”.</p> <p>Ese categórico suspenso que merece la aplicación de la Ley de la Dependencia en las Islas tiene su traducción directa en el sufrimiento de miles de personas a las que se les conculcan gravemente sus derechos. No tiene excusa ni justificación posible; y constituye un ejemplo diáfano del pésimo Gobierno que sufrimos, y no merecemos, los hombres y mujeres de esta tierra.</p> <p>Para modificar la actual y penosa situación, desde Nueva Canarias exigimos, en primer lugar, que el Gobierno canario que salga de las urnas el 22 de mayo no repita los errores y dejaciones del actual y cumpla con sus obligaciones presupuestarias, destinando las partidas económicas a las que está obligado para el desarrollo de la ley.</p> <p>Asimismo, para lograr una mayor agilidad y eficiencia entendemos que los procesos de evaluación y de gestión de los servicios y prestaciones deben quedar en manos de los cabildos, que son los que tienen competencias en este ámbito y son los que están en mejores condiciones para garantizar un correcto desarrollo de la ley de la Dependencia.</p>
<p>Es necesario que la administración de Justicia opere como un auténtico servicio público, sujeto al principio de eficiencia y eficacia en el desarrollo de su trascendental papel en la sociedad</p>	<p>Justicia</p> <p>La falta de agilidad de la Justicia supone enormes perjuicios para ciudadanos y empresas. En ello concurren una serie de factores: insuficiente nivel de informatización, carencias de personal, problemas de estabilidad de las plantillas de jueces... Todo ello contribuye a generar desconfianza en la Justicia, un servicio público esencial para la calidad de la vida democrática, y a extender una sensación de inseguridad.</p> <p>En el caso de Canarias, la situación se complica aún más, por la incompetencia del Gobierno canario, con injustificados retrasos, como el sufrido por las obras del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria. O con su insularista y sectaria negativa a incluir en los Presupuestos de la Comunidad partidas destinadas al Partido Judicial de Santa Lucía, tal y como se había comprometido el Ejecutivo.</p> <p>La Justicia tiene un papel fundamental en cualquier sociedad democrática: la de</p>

<p>Es preciso culminar las infraestructuras pendientes y frenar la alta rotación de efectivos judiciales que sufrimos en Canarias</p>	<p>ser el garante de los derechos y libertades de los ciudadanos. Para ello es necesario que la administración de Justicia opere como un auténtico servicio público, sujeto al principio de eficiencia y eficacia en el desarrollo de su trascendental papel en la sociedad. Por ello, es preciso adecuar las infraestructuras judiciales a las necesidades actuales, desde la perspectiva de un servicio público esencial para la convivencia. Incorporando las técnicas que aporta la sociedad de la información, esenciales para la optimización del funcionamiento de este servicio.</p> <p>La mejora y modernización de la Administración de Justicia en Canarias debe realizarse con la participación de todos los profesionales y operadores jurídicos, las diversas Administraciones implicadas y los diversos colectivos sociales. Una mejora que exigirá, sin duda, la adopción de numerosas medidas. Entre otras las destinadas a frenar la alta rotación de efectivos judiciales que sufrimos en Canarias. Así como al establecimiento de un nuevo sistema de financiación adaptado al coste real de los servicios existentes y al desarrollo de un nuevo modelo de Oficina Judicial, apostando decididamente por la creación de cuerpos autonómicos para los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, lo que garantizará una auténtica descentralización del servicio público de la Justicia.</p>
<p>Desde los poderes públicos debemos proteger a las familias, para generar las condiciones que permitan que los niños y niñas se críen en un ámbito de afectividad y respeto, de aprendizaje de derechos y deberes</p> <p>Es muy importante avanzar en la conciliación de la vida familiar y laboral, muchas veces imposibilitada por horarios que impiden compartir tiempo con nuestros hijos e hijas</p>	<p>B) Políticas de cohesión y bienestar social.</p> <p>Familia y menores</p> <p>Consideramos a la familia como un ámbito esencial y vertebrador de la sociedad. Actualmente no existe un solo modelo de familia. La familia ha cambiado y presenta hoy distintas formas, manteniendo muchas de sus características iniciales, como núcleo relacional y afectivo, pero en un marco más democrático y plural.</p> <p>Desde los poderes públicos debemos proteger a las familias, para generar las condiciones que permitan que los niños y niñas se críen en un ámbito de afectividad y respeto, de aprendizaje de derechos y deberes.</p> <p>Para ello es muy importante avanzar en la conciliación de la vida familiar y laboral, muchas veces imposibilitada por horarios que impiden compartir tiempo con nuestros hijos e hijas; a lo que se suma el todavía desigual e injusto reparto entre hombres y mujeres de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Dificultando que la paternidad y la maternidad sean vividas de forma plena. Y generando carencias insustituibles en los pequeños, privados de la esencial relación con sus progenitores.</p> <p>Nos comprometemos, por tanto, a apoyar al conjunto de las familias, con especial atención a las numerosas, las monoparentales, las que tienen hijos/as discapacitados y las que tienen a su cargo personas mayores o dependientes. Igualmente, consideramos de gran importancia la lucha contra cualquier formade maltrato y la atención adecuada de los menores de familias desestructuradas o en peligro de exclusión social.</p> <p>Respecto a la protección de los menores, consideramos que son ejemplares las</p>

<p>Son ejemplares las normativas de protección del menor impulsadas originariamente por los ayuntamientos de Agüimes o Santa Lucía, que de manera interdisciplinar actúan en la información, promoción, prevención e integración socio familiar</p> <p>Las mujeres continúan mayoritariamente cargando con el peso de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos; y permanecen a nivel mundial en un segundo plano en el acceso a puestos de dirección de las empresas</p> <p>Es preciso seguir trabajando desde todos los frentes para minimizar la presencia de las ideas machistas que están detrás de los hombres que todavía ven a las mujeres como un objeto de su propiedad y que cercenan su libertad, su integridad física y psicológica, y hasta su vida</p>	<p>normativas de protección del menor impulsadas originariamente por los equipos de gobierno de los ayuntamientos de Agüimes o Santa Lucía, que de manera interdisciplinar -Asuntos Sociales, Juventud, Educación y Policía Municipal- actúan en la información, promoción, prevención e integración socio familiar de los menores.</p> <p>Igualmente, consideramos clave la educación en valores y la atención específica a las familias con hijos en situación de riesgo. Igualmente, exigimos el control de la publicidad que se dirige a los menores, con especial énfasis en el rechazo de los anuncios que potencian el sexismo, el racismo, la violencia o el consumismo. desahogado y convulsivo.</p> <p>Mujeres e igualdad</p> <p>Las mujeres han ido dando pasos firmes con su presencia cada vez mayor en las universidades, en las empresas y en la vida política. En este último aspecto, en Canarias y España se ha multiplicado el número de mujeres presentes en las distintas instituciones, especialmente los ayuntamientos con cada vez mayor porcentaje de alcaldesas.</p> <p>En el marco legislativo, en España también se han producido pasos muy relevantes, especialmente con la aprobación de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en 2007, y, más recientemente, la Ley de Reproducción Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que da mayores garantías jurídicas tanto a mujeres como a profesionales sanitarios.</p> <p>En nuestras sociedades desarrolladas las mujeres han alcanzado elevados niveles de igualdad, pero esta se ve limitada por problemas aún pendientes de resolver. Entre ellos, la persistencia de diferencias salariales con los hombres en los mismos trabajos, como han denunciado reiteradamente los organismos internacionales. En la UE, las mujeres ganan por término medio un 17% menos que los hombres, cifra que es ligeramente peor en España. Asimismo, las mujeres continúan mayoritariamente cargando con el peso de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos; y permanecen a nivel mundial en un segundo plano en el acceso a puestos de dirección de las empresas.</p> <p>Igualmente, la violencia de género continúa siendo una lacra vergonzosa que hace que cada año pierdan la vida miles de mujeres en todo el mundo, que millones vean cercenada su libertad y su dignidad. Aunque se ha avanzado mucho en el ámbito legislativo y en la sensibilización de la sociedad sobre este problema, queda mucho por hacer para erradicarlo por la pervivencia de atávicas concepciones machistas.</p> <p>Es verdad que la legislación se ha endurecido respecto a los maltratadores. También que se han multiplicado las campañas en que se moviliza a la sociedad contra el maltrato. Y que la sociedad es más sensible que lo que lo era hace unos años. Pero todavía este problema, una de las grandes lacras de nuestra sociedad, sigue siendo percibido como un asunto menor por buena parte de la sociedad.</p> <p>Por ello es preciso seguir trabajando desde todos los frentes: jurídico,</p>
--	--

<p>El primer y trascendental aspecto es mejorar los niveles de formación de nuestros jóvenes. La mejora de nuestro sistema educativo, la batalla contra el fracaso y el abandono escolar deben ser prioritarias</p>	<p>protección efectiva de las mujeres en situación de riesgo, policial, educativo... para minimizar la presencia de las ideas machistas, de menosprecio a la mujer, que están detrás de los hombres que todavía ven a las mujeres como un objeto de su propiedad y que cercenan su libertad, su integridad física y psicológica, y hasta su vida.</p> <p>Avanzando, en definitiva, hacia una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres, donde vayan diluyéndose los actuales y elevados niveles de violencia. Se trata, sin duda, de un compromiso que atañe a toda la sociedad y en el que no caben dilaciones.</p> <p>Desde las instituciones y desde el conjunto de la sociedad habrá que persistir en ese camino por la igualdad de derechos y por la igualdad de oportunidades. Una senda que exige el compromiso de todos para construir una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.</p> <p>Jóvenes</p> <p>Los grandes problemas de los jóvenes canarios están vinculados a la formación, a las dificultades para el acceso al empleo y, en consecuencia, al retraso en su emancipación, cuando no a un obligado regreso al hogar familiar de partida a consecuencia de la crisis económica.</p> <p>El primer y trascendental aspecto es mejorar los niveles de formación de nuestros jóvenes. No se puede repetir el grave error de los momentos de gran expansión de nuestra economía, cuando miles de jóvenes se incorporaron al mercado laboral sin completar sus estudios, error que hoy pagamos con creces. La mayoría forma hoy parte de la legión de parados con escasa cualificación y con difíciles perspectivas de reinserción laboral.</p> <p>La mejora de nuestro sistema educativo, la batalla contra el fracaso y el abandono escolar deben ser prioritarias. Junto a ello, es imprescindible superar los actuales y escandalosos porcentajes de paro juvenil, combatiendo, al tiempo, la precariedad en el empleo juvenil y velando por la calidad del empleo de los trabajadores jóvenes en todos los ámbitos de la contratación, salarios, promoción y condiciones laborales. Arbitrando, asimismo, medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y formativa a las personas jóvenes. Promoviendo el acceso de los jóvenes a becas y ayudas dirigidas a la inserción laboral y a la continuidad de la formación, tanto universitaria como no universitaria.</p> <p>Discapacidad</p> <p>Aunque se han producido enormes cambios, todavía persisten las barreras, visibles o invisibles, físicas y de comportamiento, que siguen vulnerando los derechos y frenando la plena integración de las personas discapacitadas. Se trata, por tanto, de continuar llevando a cabo una acción múltiple destinada a sensibilizar a la sociedad y luchar contra los prejuicios y discriminaciones, desde el más profundo respeto por la diferencia y el reconocimiento de las capacidades y aportaciones de esas personas.</p>
--	---

<p>Debemos combatir los prejuicios e inercias que siguen impidiendo que las personas con discapacidad puedan desarrollar su vida en un marco de libertad, de plena integración y de posibilidad de desarrollar todas sus potencialidades</p>	<p>Es preciso combatir los prejuicios e inercias que siguen impidiendo que las personas con discapacidad puedan desarrollar su vida en un marco de libertad, de plena integración y de posibilidad de desarrollar todas sus potencialidades, enriqueciendo su vida y enriqueciéndonos a todos con su aportación a la sociedad en todos sus ámbitos.</p>
<p>Es preciso que se considere la discapacidad como vector transversal de atención preferente en todas las líneas de acción política del Gobierno de Canarias</p>	<p>Para ello es preciso que se considere la discapacidad como vector transversal de atención preferente en todas las líneas de acción política del Gobierno de Canarias. Y que se produzca una actuación decidida por parte de la Administración Pública desde la aparición de una discapacidad, estableciendo la atención necesaria para cada caso, sin que ésta quede condicionada al grado de preparación o conocimiento de sus familias.</p> <p>Igualmente, proponemos el establecimiento de programas específicos para favorecer una formación laboral adecuada, así como una integración ocupacional posterior; adaptar todos los centros educativos y deportivos para que no supongan un obstáculo para los menores con discapacidad; apostar por un sistema educativo inclusivo, que refuerce su autoestima y desarrolle su personalidad y aptitudes; y apoyar la adaptación de viviendas, posibilitando el acceso normalizado de las personas con discapacidad.</p> <p>Asimismo, hay que ser rigurosos en el cumplimiento de la legalidad respecto a la supresión de barreras arquitectónicas o de comunicación, al igual que con la normativa que obliga a la cuota de reserva de plazas de trabajo y, de manera especial, el cumplimiento de la cuota relativa al empleo público.</p>
<p>NC defiende en todos los ámbitos la plena igualdad de derecho de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Combatiendo cualquier forma de exclusión educativa, laboral o social por razones de orientación sexual</p>	<p>Derechos de gays y lesbianas</p> <p>Nueva Canarias defiende en todos los ámbitos institucionales y en el conjunto de la sociedad la plena igualdad de derecho de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Combatiendo cualquier forma de exclusión educativa, laboral o social por razones de orientación sexual.</p> <p>Defendemos para todas las parejas de hecho, hetero u homosexuales, todos los derechos que se derivan de la convivencia matrimonial.</p> <p>Consideramos, asimismo, que el sistema educativo canario debe jugar un papel relevante en la superación de la marginación de los homosexuales y la prevención de comportamientos homófobos. Para ello, al tratar el ámbito afectivo y sexual, lo hará desde una concepción amplia que incluya las distintas identidades sexuales.</p> <p>Vivienda</p> <p>Para muchas familias canarias continúa siendo muy difícil, cuando no imposible, acceder a una vivienda, sea en régimen de alquiler o de propiedad; circunstancia que se ha agravado con la crisis económica que ha reducido los ingresos de muchas, especialmente las que tienen a todos sus miembros en paro. A ello se suma la dificultad de las familias monoparentales o el propio</p>

<p>En Nueva Canarias consideramos fundamental desarrollar políticas de vivienda, desde los diversos ámbitos institucionales, que permitan el acceso de los canarios a un hogar digno en condiciones adecuadas, y en las distintas modalidades: alquiler y compra</p> <p>Igualmente, potenciaremos políticas de cambio de mentalidad respecto al alquiler, fomentándolo como una opción más</p> <p>La diversidad cultural y el carácter abierto y en permanente construcción de nuestra identidad nacional son valores a preservar. Nuestro cosmopolitismo y mestizaje constituyen nuestra aportación a la riqueza cultural del mundo</p>	<p>hecho de que Canarias sigue teniendo los salarios más bajos del Estado.</p> <p>En Nueva Canarias consideramos fundamental desarrollar políticas de vivienda, desde los diversos ámbitos institucionales, que permitan el acceso de los canarios a un hogar digno en condiciones adecuadas, y en las distintas modalidades: alquiler y compra. Y sin que tener una casa suponga un esfuerzo económico extremo, como ocurre actualmente, que condiciona gravemente la calidad de vida de los que la adquieren.</p> <p>Abordar la problemática de la vivienda es posible desde la implementación de adecuadas políticas públicas dirigidas al interés general y no a la especulación. Desde un conjunto de actuaciones que hagan del derecho a la vivienda digna una realidad para miles de canarios. Entre otras acciones, nos plantemos impulsar una Ley del Derecho a la Vivienda, que defina qué se entiende por vivienda digna, considere a la vivienda social como un servicio de interés general y obligue a los poderes públicos a dotarse de un parque de vivienda asequible suficiente. Prestando especial atención a la calidad del parque de viviendas y a las garantías en las relaciones entre empresas y consumidores. Incorporando criterios de sostenibilidad y ecoeficiencia en los edificios. Defendemos, igualmente, una mayor iniciativa por parte de las administraciones, con colaboración entre Gobierno canario y ayuntamientos, para impulsar la construcción de viviendas en sus distintas modalidades. Estas políticas deben atender, de manera preferente, a los jóvenes que buscan acceder a su primera vivienda, así como a las personas con bajos ingresos salariales.</p> <p>Igualmente, potenciaremos políticas de cambio de mentalidad respecto al alquiler, fomentándolo como una opción más, que puede ayudar a la emancipación juvenil sin tener que esperar a tener una vivienda en propiedad. Y avanzaremos hacia la completa eliminación de las barreras arquitectónicas todavía presentes en edificios de uso público. Y también en los edificios privados de vivienda, para coadyuvar al normal desenvolvimiento en la vida diaria.</p> <p>Una cultura diversa y abierta</p> <p>Para NC la diversidad cultural interna y el carácter abierto y en permanente construcción de nuestra identidad nacional son valores a preservar. Nuestro cosmopolitismo y mestizaje constituyen nuestra aportación a la riqueza cultural del mundo. NC defiende el derecho de Canarias y de su ciudadanía a disfrutar de oportunidades equitativas para desarrollar su singularidad cultural como parte de un objeto protegido más amplio: la diversidad cultural de la humanidad.</p> <p>Asumimos los objetivos de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales aprobada por la UNESCO en 2005 y ratificada por España. Principalmente, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales y su igual respeto; crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libres y mutuamente provechosas; y reconocer la índole específica de las actividades, bienes y servicios culturales en su calidad de portadores de identidad, valores y significado. Así como reiterar los derechos de los poderes públicos a conservar, adoptar y aplicar las políticas que estimen necesarias para proteger y promover</p>
---	---

<p>La aportación del sector de la cultura se aproxima al 3% del PIB de Canarias. La cultura es además un sector –a pesar de la crisis- de demanda creciente; intensiva en trabajo; resistente a la deslocalización y no depredador con el medio ambiente</p> <p>Para que la cultura en Canarias sea una estrategia adecuada para promover un modelo de desarrollo renovado, es preciso que adquiera mayor centralidad en la acción de gobierno</p> <p>Para afrontar la puesta en marcha de las principales acciones y políticas que demanda el sector planteamos la duplicación, escalonada y sostenida, del gasto público cultural durante este mandato</p>	<p>las expresiones culturales en sus territorios; y reafirmar la importancia del vínculo cultura-desarrollo para todos los países y territorios.</p> <p>La crisis económica es una oportunidad para revisar nuestro modelo de desarrollo y situar sectores que hasta ahora han tenido un bajo peso relativo en las estrategias de crecimiento económicas en un espacio de mayor centralidad. La competitividad de un país es cada vez más dependiente del modelo de gestión de su dimensión simbólica y cultural. Entendemos la cultura como una vía para el desarrollo de las Islas desde una triple perspectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cohesión social. La cultura y las diferentes prácticas culturales son los principales ingredientes que elaboran nuestra visión de la realidad y que nutren nuestro sentido de pertenencia e identidad. Articularemos políticas culturales activadoras del mundo simbólico de nuestra comunidad para mejorar su cohesión y en consecuencia su capital social y relacional. - El crecimiento económico. La aportación del sector de la cultura se aproxima al 3% del PIB de Canarias. La cultura es además un sector –a pesar de la crisis- de demanda creciente; intensiva en trabajo; resistente a la deslocalización y no depredador con el medio ambiente. Plantearemos políticas económicas que favorezcan la especialización cultural de nuestro territorio. - La calidad de vida. Potenciaremos y facilitaremos la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural. Compartir el protagonismo en la construcción de los valores de la vida social refuerza la integración, los sentidos de pertenencia, el bienestar individual y, en fin, la calidad de vida. <p>Para que la cultura en Canarias sea una estrategia adecuada para promover un modelo de desarrollo renovado, es preciso que adquiera mayor centralidad en la acción de gobierno; transformándose en un elemento sustancial en las políticas públicas. Nuestra propuesta parte de una visión transversal e integral de la cultura, y está anclada en una fuerte concepción de la misma como servicio público.</p> <p>La inevitable concurrencia de competencias culturales de las distintas administraciones y la diversidad de agentes culturales obligan, en aras de la racionalización de la intervención cultural pública y el mejor aprovechamiento de los recursos culturales disponibles, a la búsqueda y el establecimiento de acuerdos, consensos y colaboraciones. NC planteará la puesta en marcha del Plan Canario de Cultura como acuerdo estratégico de amplia base y como marco de cooperación entre instituciones, sectores y agentes.</p> <p>El modelo dominante en la administración cultural pública canaria se caracteriza por su alto grado de verticalidad y jerarquía. En demasiadas ocasiones, sus consecuencias son la arbitrariedad y la ausencia de transparencia en la toma de decisiones. Pondremos en marcha de inmediato el Consejo Canario de la Cultura como instancia de participación y cooperación público-social-sectorial y de composición mixta. Dependerá del Parlamento canario y, además de ser un punto de encuentro para la realización de propuestas, emitirá informes preceptivos previos a la elaboración de las grandes leyes de la cultura canaria; elaborará un informe anual sobre el estado de la cultura para su presentación al Parlamento; y realizará el seguimiento de la implementación del Plan Canario de Cultura.</p> <p>Somos conscientes de que la financiación pública es más importante cuanto</p>
---	--

<p>Otras medidas imprescindibles son el apoyo a las inversiones en infraestructuras y tecnología como elemento esencial para mejorar la calidad de las producciones y la competitividad de las empresas</p> <p>Igualmente, proponemos el fomento de la I+D+i y el acercamiento entre centros de investigación y empresas; el fomento de la clusterización en el sector (agrupación de empresas innovadoras con ánimo de mejorar su competitividad); y la preservación y conservación del patrimonio audiovisual canario</p>	<p>Ejecutivo ha dispuesto de herramientas y oportunidades para propiciar el desarrollo del sector: la televisión pública canaria (y el cambio de modelo realizado), el concurso de las TDT y, ahora, el concurso de licencias de radio. Pero las ha desperdiciado, con consecuencias nefastas para el sector, para las empresas, para los profesionales y para Canarias en general.</p> <p>En NC, hacemos nuestras las recomendaciones ya reflejadas en el Libro Blanco del Sector Audiovisual, en la referida PNL del Parlamento canario o, incluso, en el último informe de perspectivas económicas de la Confederación Canaria de Empresarios. Consideramos fundamental la implicación de las televisiones públicas y privadas en el desarrollo y potenciación del audiovisual canario.</p> <p>Así como la creación de un marco jurídico-administrativo que propicie el desarrollo del sector: Ley Audiovisual Canaria, Consejo Audiovisual de Canarias e Instituto Canario del Audiovisual. El Consejo Audiovisual puede ser pieza clave para el desarrollo de la industria audiovisual, pues tendrá como cometido hacer cumplir la normativa que regula la actividad de productoras y canales de televisión, en especial en lo referente a la publicidad, al correcto funcionamiento de las televisiones de titularidad pública y al cumplimiento de los requisitos exigidos a los nuevos operadores de Televisión Digital Terrestre (TDT).Reclamamos la puesta en marcha de un plan integral de formación en la industria audiovisual (que implique enseñanza reglada y no reglada así como la formación continua). Con la reformulación de titulaciones universitarias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, es preciso que las dos universidades canarias incluyan nuevos planes de estudio, de grado y post-grado, adaptados a la necesidad de la industria, garantizando una correcta cualificación de los futuros profesionales. Es necesaria la participación de empresas y profesionales en el diseño de las titulaciones.</p> <p>Otras medidas imprescindibles son el apoyo a las inversiones en infraestructuras y tecnología como elemento esencial para mejorar la calidad de las producciones y la competitividad de las empresas; el fomento de la producción y de la creación de obra audiovisual, con líneas de apoyo financiero que aumenten la cantidad y la calidad de las producciones. Mayor y mejor aprovechamiento de los mecanismos de apoyo a la PYME canaria ya existentes; y el apoyo a la promoción exterior, la distribución y la comercialización de la producción y los servicios audiovisuales de Canarias.</p> <p>Igualmente, proponemos el fomento de la I+D+i y el acercamiento entre centros de investigación y empresas; el fomento de la clusterización en el sector (agrupación de empresas innovadoras con ánimo de mejorar su competitividad); y la preservación y conservación del patrimonio audiovisual canario, dotando a la Fílmoteca de Canarias de los recursos humanos y materiales precisos para la consecución de este objetivo.</p> <p>Patrimonio</p> <p>Nueva Canarias considera que las administraciones públicas y la ciudadanía deben mantener un compromiso permanente con la conservación, investigación y difusión de nuestra riqueza cultural, patrimonio de los canarios y del mundo. Recuperando el espíritu del Manifiesto de El Hierro, que a comienzos de la</p>
---	--

<p>Entendemos la identidad canaria como proceso dinámico y abierto, lo que nos hace permeables al mundo, dispuestos a conocer otras culturas y, al tiempo, ofreciendo la nuestra al disfrute de los canarios y de toda la Humanidad</p>	<p>transición señalaba que “contra el tópico del intimismo, nuestra vocación universal. Contra la pretensión de cosmopolitismo, nuestra raíz popular. Contra la acusación de aislamiento, nuestra solidaridad continental”.</p> <p>Entendemos la identidad canaria como proceso dinámico y abierto, lo que nos hace permeables al mundo, dispuestos a conocer otras culturas y, al tiempo, ofreciendo la nuestra al disfrute de los canarios y de toda la Humanidad. Por eso, queremos impulsar más decididamente desde el sistema educativo el conocimiento de nuestra historia, naturaleza y tradiciones. Y dar un mayor impulso, asimismo, a la recuperación, estudio y valoración ciudadana de nuestro patrimonio cultural y tradiciones, favoreciendo para ello el mecenazgo privado y la participación activa de los distintos niveles de la administración pública. Procediendo, además, a la digitalización del patrimonio histórico canario.</p>
<p>Daremos un mayor impulso a la recuperación, estudio y valoración ciudadana de nuestro patrimonio cultural y tradiciones, favoreciendo para ello el mecenazgo privado y la participación activa de los distintos niveles de la administración</p>	<p>Planteamos, asimismo, nuestro decidido apoyo a la Academia Canaria de la Lengua en su labor de conocimiento del peculiar español que hablamos en Canarias, en riesgo de extinción por la enorme presión mediática del español estándar. Siendo una de las riquezas del español las múltiples formas que este adapta tanto en España como en América.</p> <p>Deporte</p> <p>El deporte no puede quedar limitado a su práctica profesional, en la que Canarias ha dado destacados deportistas en las diversas modalidades, con proyección estatal e internacional. Es preciso vincular la práctica deportiva a la extensión de modos de vida saludables y estimular la incorporación a la misma del conjunto de la población. Queremos que toda la ciudadanía, a cualquier edad, pueda acceder a instalaciones deportivas de calidad, atendidas por profesionales especializados; sin olvidar las medidas destinadas a facilitar a las personas con discapacidad la práctica de actividades deportivas.</p> <p>El deporte base debe contar con programas de apoyo preferente, que incluyan la adecuada formación de sus monitores o entrenadores en todas las modalidades, no sólo en los aspectos técnico-deportivos sino también en valores y en la adecuada preparación por su relevante papel educador con nuestros niños y jóvenes.</p>
<p>Las administraciones públicas de las Islas deben potenciar el conocimiento y estimular la práctica de los deportes autóctonos</p>	<p>Asimismo, consideramos que las administraciones públicas de las Islas deben potenciar el conocimiento y estimular la práctica de los deportes autóctonos, desde la lucha canaria al juego del palo, desde el salto del pastor a la bola canaria o la vela latina. No hay que olvidar que los deportes autóctonos se encuentran en franca inferioridad respecto a deportes de ámbito internacional, con más proyección mediática y más apoyos económicos, y es nuestra obligación proteger esta parte importante de nuestro patrimonio como pueblo, evitando su desaparición; para lo que se deben establecer sistemas de mecenazgo e incentivos fiscales a las empresas que patrocinan estas actividades. En el terreno de su promoción deben jugar un papel decisivo la televisión pública y el propio sistema educativo.</p>

<p>Queremos un Estatuto que blinde nuestro REF de forma que no sólo sea preceptiva sino vinculante la opinión del Parlamento de Canarias cuando rechace cualquier modificación del REF planteada por las Cortes Generales (veto obstativo)</p> <p>El nuevo Estatuto deberá incorporar en la definición territorial de Canarias, además de los territorios insulares, el mar que los conecta y el espacio aéreo correspondiente. Igualmente, habrá de definir los espacios marítimos y sus fondos, comprendiendo las aguas interiores, el mar territorial y el mar contiguo, así como la Zona Económica Exclusiva</p>	<p>4.- REFORMAS POLÍTICAS E INSTITUCIONALES</p> <p>Reforma del Estatuto de Autonomía</p> <p>ATI-CC ha sacrificado obtener nuevas cuotas de autogobierno, a través de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias al mismo tiempo que se reformaban los estatutos de numerosas comunidades en esta legislatura, por mantener la actual ley electoral que sustenta su hegemonía.</p> <p>Queremos un Estatuto que blinde nuestro REF de forma que no sólo sea preceptiva sino vinculante la opinión del Parlamento de Canarias cuando rechace cualquier modificación del REF planteada por las Cortes Generales (veto obstativo). Defendemos, además, que el nuevo Estatuto incluya en su articulado el artículo 96 de la Ley 20/1991 del REF que obliga a que Canarias esté en los Presupuestos Generales del Estado al menos en la media de la inversión estatal regionalizada.</p> <p>Este artículo sistemáticamente incumplido en los PGE, sí se ha cumplido en los presupuestos estatales de 2010 y 2011 para las cinco comunidades (Andalucía, Baleares, Cataluña, Aragón y Castilla-León), que han reformado en esta legislatura sus respectivos Estatutos de Autonomía, incluyendo cláusulas de salvaguarda de las inversiones en sus territorios en la media de la inversión estatal regionalizada o por encima de ella. También defendemos ampliar la capacidad normativa de Canarias sobre las figuras tributarias del REF.</p> <p>El nuevo Estatuto deberá incorporar en la definición territorial de Canarias, además de los territorios insulares, el mar que los conecta y el espacio aéreo correspondiente. Igualmente, habrá de definir los espacios marítimos y sus fondos, comprendiendo las aguas interiores, el mar territorial y el mar contiguo, así como la Zona Económica Exclusiva, con la delimitación de la mediana de acuerdo con la legislación española e internacional en esta materia. A los efectos de delimitación de los espacios anteriores se utilizará el procedimiento de líneas de base rectas que unan los puntos extremos de las islas e islotes del Archipiélago.</p> <p>Un nuevo Estatuto que fortalezca nuestro autogobierno permitiendo la transferencia de competencias hoy en manos del Estado. Entre ellas el control de las aguas interiores canarias en lo referente a salvamento marítimo, régimen energético y minero, y protección del medio ambiente, incluidos los vertidos y la protección de la fauna marina, así como competencias sobre litoral y costas. La cogestión de puertos y aeropuertos, el control del transporte aéreo y portuario interinsular y la gestión del espacio radioeléctrico canario. También se debe asumir la competencia en los servicios de sanidad exterior y el control fitosanitario en fronteras sobre los productos y mercancías de importación.</p> <p>Asimismo, defendemos poder participar en el área de comercio exterior y relaciones con los países de nuestro entorno geográfico y sociocultural. Canarias deberá estar representada en las delegaciones españolas ante terceros países, órganos comunitarios europeos y otros organismos supranacionales en los que se debatan o decidan cuestiones que afecten a los intereses de nuestro Archipiélago.</p>
--	---

<p>El nuevo Estatuto debe contemplar la creación de una Agencia Tributaria Canaria que, de acuerdo con la Agencia Estatal, recaude todos los impuestos estatales y autonómicos, directos e indirectos, en el Archipiélago</p> <p>Proponemos hacer de los cabildos verdaderos gobiernos insulares, asumiendo la total competencia en al menos agricultura, pesca litoral, aguas, energía, vivienda, ordenación del territorio, urbanismo, modos de transporte intrainsulares, carreteras y políticas sociales, incluyendo la aplicación de la ley de la dependencia, deporte y cultura</p> <p>Además defendemos que sean los cabildos quienes recauden y gestionen los recursos tributarios del REF a través de las fórmulas que consideren convenientes</p>	<p>El nuevo Estatuto debe contemplar la creación de una Agencia Tributaria Canaria que, de acuerdo con la Agencia Estatal, recaude todos los impuestos estatales y autonómicos, directos e indirectos, en el Archipiélago. También debe permitir la posibilidad de la disolución anticipada del Parlamento canario y la consecuente convocatoria de elecciones autonómicas.</p> <p>Por último, el nuevo Estatuto debe sancionar una nueva distribución competencial entre administración autonómica, insular y municipal, en línea con lo expuesto en el apartado siguiente.</p> <p>Reforma de la distribución competencial de la CAC entre gobierno, cabildos y ayuntamientos.</p> <p>El Gobierno canario saliente de ATI-CC y PP, hasta octubre de 2010, y de ATI-CC en solitario en el último período, ha sido el más neocentralista y anticabildista de la historia de la autonomía, produciendo además injustificables desequilibrios en las inversiones y en el gasto público hacia determinadas islas. Además, en esta legislatura el Gobierno canario ha provocado el mayor conflicto entre Ejecutivo y cabildos insulares de la historia de la Autonomía a cuenta de la reducción de la financiación de estos últimos.</p> <p>Recordemos que los cabildos no cuentan con ninguna figura propia de recaudación tributaria y sus competencias se ejecutan mediante los recursos que les transfieren otras administraciones, fundamentalmente el Gobierno canario.</p> <p>Defendemos que los cabildos, al margen de su condición de instituciones de la Comunidad Autónoma, de carácter más bien retórico, son órganos de gobierno y representación de la entidad local “isla”, dotada constitucionalmente de autonomía. La experiencia de 30 años de autonomía nos indica que es necesaria una profunda reforma en la distribución de competencias en la CAC entre Gobierno, Cabildos y Ayuntamientos.</p> <p>Proponemos hacer de los cabildos verdaderos gobiernos insulares, asumiendo la total competencia, en el marco de una normativa básica de la Comunidad Autónoma, en al menos agricultura, pesca litoral, aguas, energía, vivienda, ordenación del territorio, urbanismo, modos de transporte intrainsulares, carreteras y políticas sociales, incluyendo la aplicación de la ley de la dependencia, deporte y cultura. Este proceso debe ir acompañado del traspaso de los recursos económicos suficientes para hacer frente al coste efectivo de las nuevas competencias asumidas.</p> <p>Además defendemos que sean los cabildos quienes recauden y gestionen los recursos tributarios del REF a través de las fórmulas que consideren convenientes (cada cabildo de forma independiente o consorciando entre varios su gestión). En cualquier caso los ayuntamientos tendrían garantizado, al menos, la participación que actualmente obtienen del total recaudado.</p> <p>Además esta propuesta se hace sin menoscabo de que se discuta y apruebe por Ley transferir a la CAC las cantidades que se justifiquen como necesarias para hacer frente a determinados gastos autonómicos.</p>
--	--

<p>Apostamos firmemente por la Administración electrónica, en la que se deben poder realizar cada vez mayor número de trámites, evitando desplazamientos innecesarios e igualando el acceso de los ciudadanos y ciudadanas independientemente de su lugar de residencia</p> <p>Es indispensable una mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos como forma de legitimación de sector publico ante la ciudadanía</p> <p>Se deben simplificar los procedimientos administrativos, acabando con inercias injustificables que paralizan las decisiones, pero garantizando siempre la seguridad jurídica y el cumplimiento de la legalidad.</p>	<p>No debemos olvidar que la finalidad originaria de los tributos propios del REF fue obtener recursos para las entidades locales canarias, cabildos y ayuntamientos, y que su recaudación y gestión era realizada por la Juntas Interprovinciales de Arbitrios Insulares (JIAI), que desaparecieron con la creación de la Autonomía arrogándose esa potestad la CAC, al tiempo que se acordaba un sistema de distribución de los recursos económicos recaudados.</p> <p>Con esta propuesta se supera el conflicto de los cabildos y la desconfianza que ha generado el comportamiento neocentralista del Ejecutivo canario saliente, al mismo tiempo que se transparenta la recaudación generada por los tributos del REF en cada isla.</p> <p>Reforma del funcionamiento de las Administraciones publicas canarias.</p> <p>Defendemos una administración pública de calidad y al servicio de todos los habitantes de Canarias, independientemente de la isla o la comarca de residencia. Que posibilite a los ciudadanos y ciudadanas un acceso sencillo, rápido y universal. Apostamos firmemente por la Administración electrónica, en la que se deben poder realizar cada vez mayor número de trámites, evitando desplazamientos innecesarios e igualando el acceso de los ciudadanos y ciudadanas independientemente de su lugar de residencia.</p> <p>Una administración pública basada en criterios de eficiencia, transparencia, participación y proximidad. Con los menores requisitos burocráticos y con horarios de atención personal que den respuesta a las necesidades de la gente.</p> <p>Es indispensable una mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos como forma de legitimación de sector publico ante la ciudadanía. Se deben simplificar los procedimientos administrativos, acabando con inercias injustificables que paralizan las decisiones, pero garantizando siempre la seguridad jurídica y el cumplimiento de la legalidad.</p> <p>Hay que facilitar el control y la transparencia de los contratos públicos por parte de los afectados y de la ciudadanía en general mediante el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo la elección objetiva de las empresas adjudicatarias.</p> <p>Apostamos por una función pública dinámica y moderna, con trabajadores formados y motivados. Una administración flexible, que se adapta a los cambios sociales y las demandas ciudadanas y que incorpora las ventajas de la sociedad de la información. Defensa de la figura del funcionario público en la tramitación de los expedientes como garante del cumplimiento de la legislación vigente.</p> <p>Reforma de la norma electoral al Parlamento canario.</p> <p>Canarias padece un sistema electoral para acceder al Parlamento de Canarias que distorsiona la voluntad libremente expresada por los electores al depositar</p>
--	--

<p>Proponemos modificar la normativa electoral canaria en relación a la consecución de escaños en el Parlamento de Canarias aboliendo la barrera del 6% a nivel nacional canario y disminuyendo la actual barrera del 30% insular al 5%, como se contempla en la normativa electoral para la elección de los consejeros del Cabildo</p> <p>Resulta conveniente mejorar la eficiencia del Consejo de Administración del Ente Público RTVC y de la Comisión de Control de la RTVC en el Parlamento de Canarias, crear un Consejo de Redacción que contribuya a garantizar la pluralidad, neutralidad, equilibrio y rigor de los servicios informativos</p>	<p>su voto, impidiendo la representación política de una parte importante de la ciudadanía canaria.</p> <p>Proponemos modificar la normativa electoral canaria en relación a la consecución de escaños en el Parlamento de Canarias aboliendo la barrera del 6% a nivel nacional canario y disminuyendo la actual barrera del 30% insular al 5%, como se contempla en la normativa electoral para la elección de los consejeros del Cabildo.</p> <p>Asimismo, hay que corregir las actuales disfunciones en el valor del voto de los ciudadanos y ciudadanas en función del territorio en que vivan. No sólo por la evidente desproporción entre las islas capitalinas, donde se concentra el 83% de la población, y el resto del Archipiélago, que con el 17% eligen el 50% de los diputados, sino también entre las propias islas no capitalinas, en las que territorios con más población disponen de menor número de escaños en el Parlamento que otros con un menor censo.</p> <p>En este sentido, proponemos aumentar hasta 70 el número de diputados, como permite nuestro Estatuto, incrementando en cuatro tanto a las circunscripciones de Gran Canaria y de Tenerife (que pasarían a tener 19 cada una), y elevando en uno el número de diputados de Lanzarote (de los 8 actuales a 9) y Fuerteventura (de 7 a 8).</p> <p>Garantizar la renovación obligatoria, de acuerdo con la composición del Parlamento, de los órganos de control y supervisión dependientes de la Cámara Legislativa (Audiencia de Cuentas, Consejo Consultivo, Diputado del Común) que acabe con la situación actual de continuidad de los cargos elegidos hace dos legislaturas.</p> <p>Una Radio Televisión Canaria profesional y plural</p> <p>La Radio Televisión Canaria fue creada con dos premisas esenciales. Por un lado, vertebrar social y culturalmente a las islas con un lenguaje audiovisual propio, de calidad y de interés y servicio públicos. Por otro, servir de motor para el desarrollo del sector audiovisual con el fin de compensar las desventajas de la lejanía y la insularidad y permitir que las empresas y los profesionales puedan competir en situación de igualdad con cualquier otra comunidad o país. Ninguno de estos dos objetivos fundamentales se está cumpliendo.</p> <p>El balance en estos últimos cuatro años es el de absoluto fracaso. Rivero está utilizando la Televisión Canaria para la exaltación de su propia figura y la de su partido, manipulando los informativos de forma descarada y malgastando millones de euros de dinero público en comprar fútbol, películas malas y programas ridículos y de mal gusto que hacen empresas de fuera con contrataciones arbitrarias y nada transparentes.</p> <p>Once años después de su puesta en marcha, se hace necesario y urgente recuperar el espíritu fundacional del canal público autonómico recordando los principios que dieron lugar a su creación, para lo que resulta primordial aumentar el control de la RTVC por parte del Parlamento de Canarias.</p>
--	--

<p>Defendemos actualizar la legislación que regula el funcionamiento de la Radio Televisión Canaria siguiendo el modelo llevado a cabo a nivel estatal con éxito en RTVE</p> <p>Hoy más que nunca es la hora de creer en la política y en el relevante papel que le toca jugar a las administraciones públicas ante la grave crisis producida por la desregulación liberal del sistema financiero mundial, especialmente el anglosajón, y sus consecuencias de paro y destrucción de riqueza en tantos países</p>	<p>En particular, resulta conveniente mejorar la eficiencia del Consejo de Administración del Ente Público RTVC y de la Comisión de Control de la RTVC en el Parlamento de Canarias, crear el Consejo Asesor de RTVC, inexistente aún pero previsto en la Ley de creación del canal (Ley 4/1990); crear un Consejo de Redacción que contribuya a garantizar la pluralidad, neutralidad, equilibrio y rigor de los servicios informativos; instaurar un Contrato-Programa anual que comprometa a la RTVC a la emisión de una programación de calidad y de servicio público; y actualizar la legislación que regula el funcionamiento de la Radio Televisión Canaria siguiendo el modelo llevado a cabo a nivel estatal con éxito en RTVE.</p> <p>La RTVC debe, además, regular la contratación de programas y servicios, de forma que se cumplan los principios obligatorios de transparencia, igualdad de trato y libre concurrencia en la contratación pública, evitando la arbitrariedad y la opacidad en la asignación de sus recursos.</p> <p>Fomento de la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas.</p> <p>Apoyaremos reformar la ley de iniciativa popular para que obligatoriamente se tome en consideración y se discuta en el Parlamento cualquier iniciativa legislativa popular que cumpla con los requisitos establecidos en cuanto a recogida de firmas.</p> <p>Defensa de la autonomía de la política y compromiso de NC de defensa de los intereses generales en su acción parlamentaria. En los últimos tiempos la política ha ido sufriendo un creciente descrédito, vinculado a que un sector de la ciudadanía entiende que los gobernantes no atienden sus preocupaciones o que toman decisiones que no comparten o en el peor de los casos que sus acciones favorecen intereses particulares en lugar de los generales que debían defender. Los escándalos de corrupción que afectan a algunas administraciones públicas y a algunos miembros de algunos partidos alimentan ese descrédito de la actividad política.</p> <p>La corrupción no es generalizable: la mayoría de las administraciones funcionan acorde con la legalidad; en las islas tenemos ayuntamientos gobernados durante casi dos décadas por la misma formación política en los que no ha saltado ni un solo caso de corrupción; no es justo, para quienes actúan con honradez y hacen una buena gestión de los recursos públicos, situarlos en el mismo plano que en el de los minoritarios corruptos. Por otra parte, la corrupción se produce en todos los sistemas políticos, totalitarios o democráticos, aunque con la diferencia de que en estos últimos existen posibilidades de descubrir y castigar a los responsables, cosa casi imposible en las dictaduras.</p> <p>En cada uno de los casos de corrupción denunciados habrá que determinar las responsabilidades penales, tarea que corresponde a los tribunales de Justicia. Y, también, las políticas de quienes no actuaron de manera contundente ante esos casos, dañando la credibilidad de las instituciones.</p>
---	--

<p>Impulsaremos el incremento de la eficacia y la transparencia en el funcionamiento de las administraciones, combatiendo las prácticas clientelistas. Lucharemos activamente contra la especulación urbanística, el tráfico de influencias y la malversación de los recursos públicos</p>	<p>Hoy más que nunca es la hora de creer en la política y en el relevante papel que le toca jugar a las administraciones públicas ante la grave crisis producida por la desregulación liberal del sistema financiero mundial, especialmente el anglosajón, y sus consecuencias de paro y destrucción de riqueza en tantos países, entre ellos, por supuesto en España y en Canarias. Crisis mundial que paradójicamente la derecha conservadora mundial quiere resolver debilitando los estados, reduciendo el estado del bienestar, privatizando lo público y liberalizando más la economía.</p> <p>Por eso NC reafirma la necesidad de la autonomía de la política y la defensa de los intereses generales en su acción parlamentaria y en la gestión de las administraciones que gobierne. Se compromete a desarrollar su actividad guiada por los valores de responsabilidad, honradez y de servicio a la ciudadanía en la gestión pública, atendiendo especialmente a los sectores más vulnerables y desfavorecidos de nuestra sociedad.</p> <p>Impulsaremos el incremento de la eficacia y la transparencia en el funcionamiento de las administraciones, combatiendo las prácticas clientelistas. Lucharemos activamente contra la especulación urbanística, el tráfico de influencias y la malversación de los recursos públicos. Propondremos incrementar las dotaciones humanas y materiales de la justicia y de las fiscalías anticorrupción, para que puedan desempeñar su función con mayor eficiencia, reduciendo al mínimo los espacios para la impunidad.</p>
---	---

<p>Este reconocimiento de nuestras especificidades es el que nos debe permitir acceder a un nivel suficiente de fondos europeos para el período 2014-2020, por encima del que nos correspondería aplicando exclusivamente el nivel de renta, bien través de un Fondo específico RUP u otro mecanismo que se estimara conveniente</p>	<p>5.- CANARIAS EN EL MUNDO</p> <p>Canarias y la Unión Europea</p> <p>El nuevo Tratado de funcionamiento de la Unión Europea que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, conocido como Tratado de Lisboa, supuso mantener y mejorar el reconocimiento de un estatuto específico para Canarias como Región Ultraperiférica (RUP). En efecto el Tratado reconoce en su artículo 349 que para paliar las desventajas estructurales derivadas de la lejanía e insularidad se establecerán para las RUP modulaciones especiales en la aplicación de las políticas comunes de la UE en transporte, agricultura, pesca, fiscalidad, condiciones de abastecimiento, investigación, nuevas tecnologías, etc. Y el artículo 107 autoriza la concesión de ayudas públicas de Estado a Canarias independiente de su nivel de renta, cuando hasta ese momento estas ayudas estaban restringidas a aquellas regiones cuyo nivel de renta era inferior al 75% de la media comunitaria, que ahora se amplía a las RUP, beneficiando particularmente a Canarias que ya supera ese umbral de renta.</p>
<p>Debemos hacer del archipiélago una plataforma europea para la cooperación y la ayuda al desarrollo de nuestro entorno, evitando que la especulación más salvaje sea el objetivo fundamental de estas acciones</p>	<p>Sobre esta base jurídica Canarias debe seguir defendiendo la aplicación de una política europea específica para las RUP lo que exige una continua labor de seguimiento, coordinada desde el Gobierno de Canarias y el Gobierno central, para que en cada desarrollo de las políticas comunes la Comisión Europea reconozca nuestras singularidades. En este sentido nos parece muy adecuado forjar un partenariado fuerte entre las instituciones de la UE, las RUP y los tres Estados a los que pertenecen, que permita hacer más coherente todas las políticas sectoriales comunitarias referidas a estas regiones.</p> <p>Este reconocimiento de nuestras especificidades es el que nos debe permitir acceder a un nivel suficiente de fondos europeos para el período 2014-2020, por encima del que nos correspondería aplicando exclusivamente el nivel de renta, bien través de un Fondo específico RUP u otro mecanismo que se estimara conveniente. Y, asimismo, formar parte del mapa de Ayudas de Estado 2014-2020, especialmente las de finalidad regional, con el máximo nivel de intensidad posible. Es esto lo que nos facilitará negociar un nuevo REF después del año 2013 manteniendo nuestros actuales incentivos económicos y fiscales que son considerados ayudas de estado por la Unión Europea.</p>
<p>Proponemos que Canarias participe en la gestión de los programas europeos de cooperación territorial, financiados por el FEDER o por el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), destinados a los territorios de nuestro entorno</p>	<p>Valoramos que se ha avanzado muy poco en la estrategia de desarrollo para la ultraperiferia proclamada por la Comisión Europea, que afectaría a Canarias, y articulada en torno a tres ejes: reducir el déficit de accesibilidad, reforzar la competitividad y mejorar la integración de las RUP en su entorno geográfico próximo.</p> <p>En este último aspecto Canarias debe optimizar su condición de frontera sur de Europa en un entorno geopolítico con un inferior desarrollo socioeconómico. Debemos hacer del archipiélago una plataforma europea para la cooperación y la ayuda al desarrollo de nuestro entorno, evitando que la especulación más salvaje sea el objetivo fundamental de estas acciones.</p> <p>Canarias reúne todas las condiciones para ser la plataforma logística más importante del Atlántico Medio que impulse las relaciones comerciales y la cooperación al desarrollo con las áreas vecinas, especialmente con el África</p>

<p>El estrepitoso fracaso de estas concepciones conservadoras debería ser una oportunidad para su cuestionamiento a través de la acción política a escala mundial, para incrementar y/o recuperar la regulación pública sobre actividades económica-financieras sensibles y para relanzar potentes políticas redistributivas</p>	<p>noroccidental y la Macaronesia, por su cercanía geográfica; y con América Latina, por su cercanía cultural y la elevada presencia de canarios y sus descendientes.</p> <p>Para facilitar este objetivo proponemos que Canarias participe en la gestión de los programas europeos de cooperación territorial, financiados por el FEDER o por el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), destinados a estos territorios de nuestro entorno geográfico (Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde) y que se desarrolle y llene de contenido el Plan de Acción para la Gran Vecindad anunciado por la Comisión Europea como mecanismo de integración de Canarias en su área geográfica.</p> <p>Estos programas de cooperación y el impulso de las relaciones comerciales con los países vecinos fomentan la actividad económica; facilitan las transferencias tecnológicas desde Canarias en sectores como las energías renovables, tratamiento de aguas, agricultura, telecomunicaciones, etc; y promueven intercambios culturales de forma que se genere una fructífera relación bilateral entre la población canaria y los pueblos vecinos.</p> <p>Globalización: crisis y pobreza</p> <p>Porque vivimos en un mundo globalizado, donde persisten enormes diferencias económicas y sociales, conflictos bélicos y hambrunas que afectan a más de 1.000 millones de personas; fenómenos migratorios motivados por las nulas expectativas de desarrollo o protagonizados por hombres y mujeres que huyen de regímenes autoritarios y que no respetan los más elementales derechos humanos.</p> <p>Al tiempo, en los últimos años hemos sufrido las consecuencias de una crisis económica mundial, con epicentro en Estados Unidos, la burbuja inmobiliaria y las hipotecas basura, pero, sobre todo, facilitada por la ambición desmedida y la casi total desregulación de las entidades financieras, en consonancia con las tesis ultraliberales y neoconservadoras de los gobiernos presididos por George Bush.</p> <p>El estrepitoso fracaso de estas concepciones conservadoras debería ser una oportunidad para su cuestionamiento a través de la acción política a escala mundial, para incrementar o recuperar la regulación pública sobre actividades económica-financieras sensibles y para relanzar potentes políticas redistributivas, fortaleciendo la inversión pública y las políticas de protección social, que sólo pueden ser impulsadas por una acción política global decidida.</p> <p>Debería constituir una oportunidad para reorientar el papel de las fracasadas instituciones económicas y financieras internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) y para crear fuertes instrumentos de vigilancia de las grandes operaciones especulativas de empresas y entidades financieras.</p> <p>Pero las cosas no están evolucionando en ese sentido. Antes, por el contrario, asistimos a una reafirmación de las posiciones conservadoras y neoliberales en todo el mundo. Con expresiones nítidas en las políticas adoptadas por la Unión Europea y que están suponiendo recorte de los derechos laborales y retroceso de los servicios públicos. Se trata de decisiones que no abordan</p>
---	--

<p>Las medidas de ajuste del gasto público de todos los países de Europa están sacrificando a corto plazo la recuperación, lo que va a suponer grandes costes sociales en los estados con más paro, entre ellos España</p>	<p>consecuentemente la crisis ni aportan salidas que posibiliten la generación de actividad económica y empleo, ni afrontan medidas para mejorar la protección de la gente más vulnerable.</p> <p>Lo vemos claramente en el caso de la Unión Europea. Las medidas económicas acordadas a nivel europeo en mayo de 2010 han supuesto el abandono de las políticas anticíclicas desarrolladas hasta entonces de estímulo fiscal de la demanda, con fomento de la inversión pública para favorecer la actividad económica, combatiendo así el desempleo, al menos hasta que la inversión privada no garantice un despegue autónomo. Esta política ha sido bruscamente sustituida por otra de inspiración conservadora, cuya prioridad ya no es favorecer la recuperación económica sino la urgente reducción del déficit de los estados, vía recorte severo del gasto público.</p>
<p>Tampoco ha mejorado la conflictividad mundial, expresando, reiteradamente, el fracaso de la ONU como lugar de resolución de conflictos y la incapacidad de la UE para dotarse de una influyente política exterior propia</p>	<p>En la UE bajo el pretexto de apaciguar a los “mercados financieros” que atacaban la deuda soberana de algunos países de la zona euro, se ha impuesto una política económica liberal, liderada por el gobierno conservador alemán, sin que los escasos ejecutivos socialdemócratas hayan sido capaces de elaborar una estrategia propia, como ha sucedido con el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Las medidas de ajuste del gasto público de todos los países de Europa, incluyendo aquellos que como Alemania no lo necesitaban, están sacrificando a corto plazo la recuperación, lo que va a suponer grandes costes sociales en los estados con más paro, entre ellos España.</p> <p>Se ha hecho exactamente lo contrario de lo que aconseja el Informe del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la UE en 2030, presidido por Felipe González, y que fue presentado el mismo mes de mayo en el que los dirigentes de la Unión aprobaron el giro en sus políticas anti crisis: “Para salir de la crisis señala este Informe- necesitamos mantener medidas anticíclicas, hasta que la economía despegue por sí misma, porque la máxima prioridad sigue siendo crecer y crear empleo. Si aquellas se cortan a destiempo podemos retroceder.”</p>
<p>Nos solidarizamos con las revueltas sociales y políticas que se han producido en distintos países árabes contra regímenes dictatoriales, hasta ahora apoyados por Europa y EEUU, que han sido cuestionados por una población que demanda transformaciones económicas y sociales</p>	<p>Compromiso con la solidaridad internacional y la paz</p> <p>Tampoco ha mejorado la conflictividad mundial, relacionada con las guerras y la violencia en el Planeta, expresando, reiteradamente, el fracaso de la ONU como lugar de resolución de conflictos y la incapacidad de la UE para dotarse de una influyente política exterior propia, para impulsar la paz y la cooperación en el mundo. Así, en los últimos años hemos asistido a la inoperancia de los organismos internacionales para evitar la escalada de la represión que sufre el pueblo saharauí de manos de la monarquía marroquí que ha conseguido de forma ilegítima obstaculizar permanentemente el ejercicio por el pueblo saharauí de su derecho a la autodeterminación. Similar situación padece el pueblo palestino, mientras se enquista la situación en Afganistán, y la revuelta en Libia ha derivado hacia un nuevo conflicto bélico, con autorización de la ONU.</p> <p>Desde Nueva Canarias expresamos nuestra solidaridad con las revueltas sociales y políticas que desde comienzos de 2011 se han producido en distintos países árabes contra regímenes dictatoriales, hasta ahora apoyados por Europa y Estados Unidos, que han sido cuestionados por una población que demanda transformaciones económicas y sociales, así como participación democrática en</p>

<p>Reiteramos la defensa del ejercicio del Derecho a decidir del pueblo saharauí, a través de un referéndum con todas las garantías democráticas. Denunciamos el entreguismo al Gobierno de Marruecos por parte del Ejecutivo socialista español y su abandono de la responsabilidad que le corresponde como potencia que colonizaba ese territorio hasta 1975</p>	<p>la vida de sus países.</p> <p>Así como con la justa causa del pueblo palestino, víctima de la permanente agresión del Gobierno de Israel y de los obstáculos que este plantea para el reconocimiento de los derechos de ese pueblo y el establecimiento de un Estado Palestino.</p> <p>Reiteramos la defensa del ejercicio del Derecho a la Autodeterminación del pueblo saharauí, a través de un referéndum con todas las garantías democráticas. Un pueblo víctima de una injusticia que tiene su origen en los acuerdos tripartitos de Madrid de 1975 y en la vulneración de la legalidad internacional por el Gobierno de Marruecos. Denunciamos el entreguismo al Gobierno de Marruecos por parte del Ejecutivo socialista español y su abandono de la responsabilidad que le corresponde como potencia que colonizaba ese territorio hasta 1975. Asimismo, exigimos el cese de la violación de los derechos humanos sobre la población civil saharauí en los territorios ocupados por el Gobierno marroquí.</p> <p>Asimismo, Canarias debe proseguir su compromiso activo con la Paz, desde la defensa del derecho internacional y la apuesta por la resolución justa de los conflictos que afectan a distintos pueblos y naciones. Continuando con el impulso a las relaciones de cooperación mutua con nuestro entorno geográfico más cercano del continente africano y con aquellos países latinoamericanos con mayor presencia de canarios y sus descendientes, especialmente Argentina, Venezuela, Uruguay y Cuba.</p> <p>Promoviendo acciones orientadas a la denuncia de las causas que provocan la actual situación de injusticia que sufre el 80% de la Humanidad y al desarrollo de proyectos solidarios con los países empobrecidos.</p> <p>Favoreciendo la cooperación con las actividades de las Asociaciones de inmigrantes que tienen operatividad en Canarias, así como con las organizaciones y entidades que afrontan respuestas a la situación de los refugiados.</p>
---	---
